

# Folleto Simplificado

*de septiembre de 2009*

## **Pioneer S.F.**

Fondo de inversión colectiva luxemburgués  
(Fonds Commun de Placement)

# Índice

<b>I. Información Importante</b> .....	<b>2</b>
<b>II. Agentes Locales</b> .....	<b>3</b>
<b>III. Subfondos</b> .....	<b>4</b>
A) Subfondos de Renta Fija.....	5
1. Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year.....	5
2. Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year.....	7
3. Pioneer S.F. – Euro Curve 7-10year.....	9
4. Pioneer S.F. – Euro Curve 10+year.....	11
5. Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year.....	13
6. Pioneer S.F. – Global Curve 7-10year.....	15
7. Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked.....	17
8. Pioneer S.F. – Opti Bond.....	19
9. Pioneer S.F. – Tactical Allocation Bond Fund.....	20
B) Subfondos a Corto Plazo.....	21
10. Pioneer S.F. – Vintage Euro Low.....	21
C) Subfondos de Renta Variable.....	22
11. Pioneer S.F. – European Equity Market Plus.....	22
12. Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus.....	23
13. Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus.....	24
14. Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus.....	25
15. Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus.....	26
16. Pioneer S.F. – Global Core Equity.....	27
D) Subfondos de Materias Primas.....	28
17. Pioneer S.F. – Eur Commodities.....	28
E) Subfondos del Mercado Monetario.....	31
18. Pioneer S.F. – Euro Liquidity.....	31
19. Pioneer S.F. – Opti Cash Plus.....	32
F) Subfondos de Asignación Flexible.....	34
20. Pioneer S.F. – Tactical Allocation Fund.....	34
21. Pioneer S.F. – Optimiser.....	36
<b>IV. Información Sobre la Inversión</b> .....	<b>37</b>
<b>V. Información Financiera</b> .....	<b>43</b>
<b>VI. Información Comercial</b> .....	<b>44</b>

## I. Información Importante

El presente folleto simplificado (el “Folleto Simplificado”) contiene únicamente información clave relativa a Pioneer S.F. (el “Fondo”) y sus Subfondos (cada uno de ellos, un “Subfondo” y, conjuntamente, los “Subfondos”). Si desea más información, incluido el folleto completo (el “Folleto Completo”) del Fondo más reciente, acompañado de sus últimos informes anual y semestral, donde se describen en detalle los objetivos de los Subfondos, sus comisiones y gastos, riesgos y otros asuntos de interés, póngase en contacto con su asesor financiero o solicite el Folleto Completo, junto con los últimos informes anual y semestral, a la Sociedad Gestora del Fondo, **Pioneer Asset Management S.A.**, en 4, Rue Alphonse Weicker, L-2721 Luxemburgo, teléfono +352 42120 1; fax +352 42120 8300. Los inversores actuales y potenciales podrán obtener en cualquier momento ejemplares gratuitos de estos documentos. A menos que se definan de otro modo en este Folleto Simplificado, los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto Completo. Recomendamos a los inversores efectuar una lectura detenida del Folleto Completo antes de adoptar cualquier decisión de inversión.

### Forma jurídica:

Fondo de inversión colectiva (FCP) tipo “paraguas”, constituido en Luxemburgo el 6 de junio de 2003 por tiempo indefinido con arreglo a la Parte I de la Ley luxemburguesa, de 20 de diciembre de 2002, sobre organismos de inversión colectiva (la “Ley de 2002”).

### Entidad Promotora del Fondo:

UniCredit S.p.A.

### Sociedad Gestora, Agente de Domiciliaciones y Entidad Comercializadora:

**Pioneer Asset Management S.A.**  
4, Rue Alphonse Weicker  
L-2721 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Gestoras de Inversiones:

**Pioneer Investment Management Limited**  
1 George’s Quay Plaza  
George’s Quay  
Dublín 2  
Irlanda

### Pioneer Management, Inc.

60, State Street  
Boston, MA 02109-1820  
EE.UU

### Pioneer Investments Kapitalanlagegesellschaft GmbH

Apianstraße 16-20  
D-85774 Unterföhring  
cerca de Múnich  
Alemania

**Pioneer Investment Management SGRpA**  
6, Galleria San Carlo  
I-20122 Milán  
Italia

### Depositario y Agente de Pagos:

**Société Générale Bank & Trust**  
11, Avenue Emile Reuter  
L-2420 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Agente Administrativo:

**Société Générale Securities Services Luxembourg**  
16, Boulevard Royal  
L-2449 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Auditores:

**KPMG Audit**  
9, Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Registrador y Agente de Transmisiones:

**European Fund Services S.A.**  
18, Boulevard Royal  
L-2449 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Asesores Jurídicos:

**Arendt & Medernach**  
14, Rue Erasme  
L-2082 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Organismo Supervisor:

Commission de Surveillance du  
Secteur Financier ([www.cssf.lu](http://www.cssf.lu))

## II. Agentes Locales

### Luxemburgo

Pioneer Asset Management S.A.  
4, Rue Alphonse Weicker  
L-2721 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Tel.: +352 42120 1  
Fax: +352 42120 83001

### Alemania

#### Agente de Pagos

Citibank Privatkunden AG & Co. KgaA  
Kasernenstraße 10  
D-40213 Düsseldorf  
Alemania

#### Agente de Información

Pioneer Investments Kapitalanlagegesellschaft mbH  
Apianstraße 16-20  
D-85774 Unterföhring- Múnich  
Alemania  
Tel.: +49 800 888 1928  
Fax: +49 800 777 1928

### Austria

#### Agente de Pagos e Información

UniCredit Bank Austria AG  
Schittengasse 6-8  
A-1010 Viena  
Austria

### España

Pioneer Global Investments Limited  
Paseo de la Castellana 41 – 2a planta  
28046 Madrid  
España  
Tel.: +34 91 787 4400  
Fax: +34 91 787 4440

### Países Bajos

#### Agente de Información/Representante

Fastnet Netherlands N.V.  
De Ruyterkade 6, NL-1013 AA Ámsterdam  
Países Bajos  
Tel.: +3120 53 08 300  
Fax: +3120 53 08 350

### Francia

#### Agente de Pagos

Société Générale  
29, Boulevard Haussmann  
75008 París  
Francia

#### Agente de Información

Pioneer Global Investments Limited  
1<sup>er</sup> étage 6 rue Halevy  
75009 París  
Francia

### República de Eslovaquia

#### Representante

UniCredit Bank Slovakia, a.s.  
Šancová 1/A  
Bratislava, 813 33  
República de Eslovaquia  
Tel.: +421 249 501 111

### Liechtenstein

#### Agente de Pagos

Liechtensteinische Landesbank AG  
Städtle 44  
FL-9490 Vaduz  
Liechtenstein

#### Representante

LLB Fund Services Aktiengesellschaft  
Äulestrasse 80  
Postfach 1238  
FL-9490 Vaduz  
Liechtenstein  
Tel.: +423 236 94 05  
Fax: +423 236 94 06

### Italia

#### Banco Corresponsal

Société Générale Securities Services S.p.A.  
*Domicilio social*  
Via Benigno Crespi, 19/A – Palazzo MAC2  
I-20159 Milán  
Italia

#### *Centro de actividad*

Via Santa Chiara 19  
I-10122 Turín  
Italia

#### Banco Corresponsal

Intesa Sanpaolo S.p.A.  
*Domicilio social*  
Piazza San Carlo n. 156  
I-10121 Turín  
Italia

#### *Centro de actividad*

Via Langhirano n. 1  
I-43100 Parma  
Italia

#### Banco Corresponsal

BNP Paribas Securities Services  
*Domicilio social*  
3, Rue d'Antin  
F-75002 París  
Francia

#### *Centro de actividad*

Via Ansperto n. 5  
I-20123 Milán  
Italia

**Banco Corresponsal**

Banca Popolare Commercio e Industria S.p.A.

*Domicilio social*

Via della Moscova n. 33

I-20121 Milán

Italia

*Centro de actividad*

Via Cavriana n. 20

I-20134 Milán

Italia

**Información adicional**

Pueden obtenerse ejemplares gratuitos de los Folletos Completo y Simplificado y de los informes anual y semestral, antes y después de celebrarse el correspondiente contrato, mediante solicitud cursada a:

- la Sociedad Gestora, Agente de Domiciliaciones y Entidad Comercializadora: Pioneer Asset Management S.A.;
- el Depositario y Agente de Pagos: Soci t  G n rale Bank & Trust;
- el Agente Administrativo: Soci t  G n rale Securities Luxembourg;
- el Registrador y Agente de Transmisiones: European Fund Services S.A.;
- los agentes locales en cada jurisdicci n en la que se comercialicen las Participaciones del Fondo.

### III. Subfondos

#### 1. Subfondos gestionados por Pioneer Investment Management Limited, Dublín:

- Euro Curve 1-3year;
- Euro Curve 3-5year;
- Euro Curve 7-10year;
- Euro Curve 10+year;
- Global Curve 1-3year;
- Global Curve 7-10year;
- Euro Inflation Linked;
- Vintage Euro Low;
- European Equity Market Plus;
- Japanese Equity Market Plus;
- Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus;
- U.K. Equity Market Plus;
- Global Core Equity;
- Euro Liquidity;
- Tactical Allocation Fund;
- Tactical Allocation Bond Fund.

#### 2. Subfondos gestionados por Pioneer Investment Kapitalanlagegesellschaft mbH, Múnich:

- Opti Bond;
- Opti Cash Plus;
- EUR Commodities.

#### 3. Subfondo gestionado por Pioneer Investment Management, Inc. Boston:

- U.S. Equity Market Plus.

#### 4. Subfondo gestionado por Pioneer Investment Management SGRpA, Milán:

- Optimiser.

### A) Subfondos de Renta Fija

#### 1. Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year

##### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

##### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en todo tipo de instrumentos de deuda y vinculados a deuda denominados en euros, emitidos por Estados, administraciones locales o emisores supranacionales, municipales y empresariales, con vencimientos residuales de entre 1 y 3 años.

En todo caso, la duración media total de la cartera deberá ser inferior a 5 años.

No se invertirá en acciones e instrumentos vinculados a renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en Rusia, tal como se expone en “Riesgos en Mercados Emergentes” dentro de la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

##### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

##### Perfil de riesgo

###### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

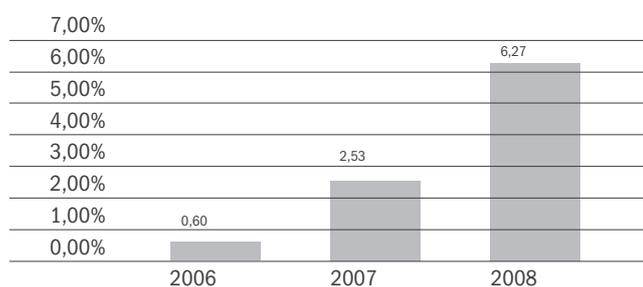
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

## Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – Euro Curve 1-3year.



■ Pioneer S.F. – Euro Curve 1-3year Clase E de Capitalización EUR

### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Reparto anual <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	6,26%
Clase A de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	6,23%
Clase E de Capitalización	0,60%	2,53%	6,27%
Clase F de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	2,13%	5,82%
Clase H de Reparto anual <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	6,75%
Clase H de Capitalización <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	6,70%
Clase I de Reparto anual <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase I de Capitalización <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.

1 Clase de Participaciones lanzada el 30 de marzo de 2007

2 Clase de Participaciones lanzada el 19 de abril de 2006

3 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

4 Clase de Participaciones lanzada el 17 de junio de 2009

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase A de Reparto anual EUR	LU0271690827
Clase A de Capitalización EUR	LU0271690744
Clase E de Capitalización EUR	LU0271690660
Clase F de Capitalización EUR	LU0279958614
Clase H de Reparto anual EUR	LU0271691122
Clase H de Capitalización EUR	LU0332132637
Clase I de Reparto EUR	LU0271691395
Clase I de Capitalización EUR	LU0433266359

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	0%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1,00%
E	0,90%	0%
F	1,30%	0%
H	0,45%	0%
I	0,25%	0%

## 2. Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en todo tipo de instrumentos de deuda y vinculados a deuda denominados en euros, emitidos por Estados, administraciones locales o emisores supranacionales, municipales y empresariales, con vencimientos residuales de entre 3 y 5 años.

En todo caso, la duración media total de la cartera deberá ser inferior a 7 años.

No se invertirá en acciones e instrumentos vinculados a renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en Rusia, tal como se expone en “1) Riesgos en Mercados Emergentes” dentro de la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos.

El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

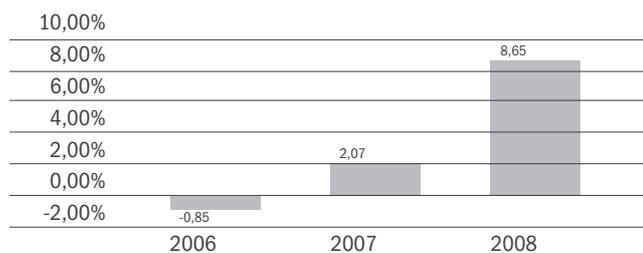
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

## Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – Euro Curve 3-5year.



■ Pioneer S.F. – Euro Curve 3-5year Clase E de Capitalización EUR

### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Reparto anual <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	8,65%
Clase A de Capitalización <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase E de Capitalización	-0,85%	2,07%	8,65%
Clase F de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	1,50%	8,05%
Clase H de Capitalización <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	9,17%
Clase I de Capitalización <sup>5</sup>	n.d.	n.d.	n.d.

1 Clase de Participaciones lanzada el 18 de junio de 2007

2 Clase de Participaciones lanzada el 19 de abril de 2006

3 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

4 Clase de Participaciones lanzada el 16 de junio de 2008

5 Clase de Participaciones lanzada el 24 de noviembre de 2008

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros.

Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos.

El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase A de Reparto anual EUR	LU0281584838
Clase A de Capitalización EUR	LU0367809836
Clase E de Capitalización EUR	LU0271691478
Clase F de Capitalización EUR	LU0279958887
Clase H de Capitalización EUR	LU0332132553
Clase I de Capitalización EUR	LU0400221809

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	Máx. 0,15%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1,00%
E	1,05%	0%
F	1,60%	0%
H	0,55%	0%
I	0,40%	0%

### 3. Pioneer S.F. – Euro Curve 7-10year

#### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 7-10year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

#### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 7-10year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en todo tipo de instrumentos de deuda y vinculados a deuda denominados en euros, emitidos por Estados, administraciones locales o emisores supranacionales, municipales y empresariales, con vencimientos residuales de entre 7 y 10 años.

Dependiendo de las condiciones de mercado, la duración media total de la cartera del Subfondo podrá oscilar a lo largo del tramo medio-largo de la curva de rentabilidades, según estime la Gestora de Inversiones, si bien en ningún caso será inferior a cuatro años.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en valores convertibles y hasta un 10% de su patrimonio total en acciones e instrumentos vinculados a renta variable.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

#### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

#### Perfil de riesgo

##### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 7-10year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

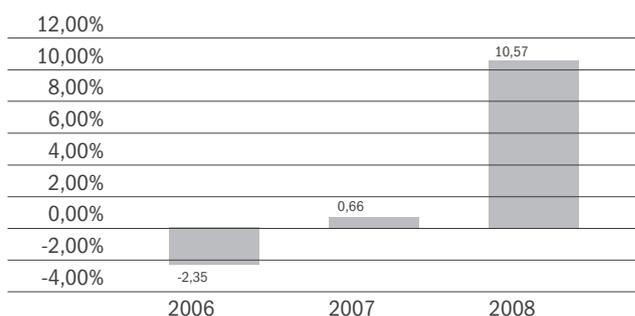
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

#### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Long Term Bond, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – Euro Long Term Bond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – Euro Long Term Bond.



■ Pioneer S.F. – Euro Curve 7-10year Clase E de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase E de Capitalización	-2,35%	0,66%	10,57%
Clase F de Capitalización	-2,92%	0,08%	9,95%
Clase H de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	11,08%
Clase I de Capitalización <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	n.d.

1 Clase de Participaciones lanzada el 16 de junio de 2008

2 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

3 Clase de Participaciones lanzada el 17 de junio de 2009

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

#### Información financiera

##### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0367810172
Clase E de Capitalización EUR	LU0271693920
Clase F de Capitalización EUR	LU0271694654
Clase H de Capitalización EUR	LU0332132041
Clase I de Capitalización EUR	LU0433266433

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	Máx. 0,15%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1%
E	1,05%	0%
F	1,60%	0%
H	0,55%	0%
I	0,40%	0%

## 4. Pioneer S.F. – Euro Curve 10+year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 10+year consiste en lograr una revalorización del capital a largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Curve 10+year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en todo tipo de instrumentos de deuda y vinculados a deuda denominados en euros, emitidos por Estados, administraciones locales o emisores supranacionales, municipales y empresariales, con vencimientos residuales superiores a 10 años.

Dependiendo de las condiciones de mercado, la duración media total del Subfondo podrá oscilar a lo largo del tramo largo de la curva de rentabilidades, según estime la Gestora de Inversiones, si bien en ningún caso será inferior a seis años.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en valores convertibles y hasta un 10% de su patrimonio total en acciones e instrumentos vinculados a renta variable.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Curve 10+year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

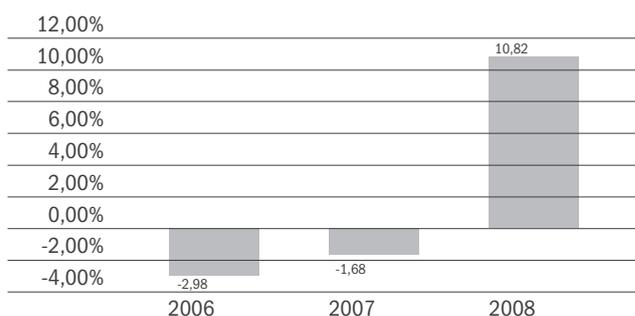
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Extra Long Term Bond, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – Euro Extra Long Term Bond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – Euro Extra Long Term Bond.



■ Pioneer S.F. – Euro Curve 10+year Clase E de Capitalización EUR

### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Reparto anual <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	10,79%
Clase A de Capitalización <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase E de Capitalización	-2,98%	-1,68%	10,82%
Clase F de Capitalización	-3,41%	-2,23%	10,20%
Clase H de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	11,31%
Clase I de Capitalización <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.

1 Clase de Participaciones lanzada el 28 de junio de 2007

2 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

3 Clase de Participaciones lanzada el 16 de junio de 2008

4 Clase de Participaciones lanzada el 17 de junio de 2009

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros.

Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Reparto anual EUR	LU0281585215
Clase A de Capitalización EUR	LU0367810099
Clase E de Capitalización EUR	LU0271691981
Clase F de Capitalización EUR	LU0271692013
Clase H de Capitalización EUR	LU0332132397
Clase I de Capitalización EUR	LU0433266516

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	Máx. 0,15%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1,00%
E	1,05%	0%
F	1,60%	0%
H	0,55%	0%
I	0,40%	0%

## 5. Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en todo tipo de instrumentos de deuda y vinculados a deuda de Gobiernos de la OCDE o en otros instrumentos de deuda y vinculados a deuda de elevada solvencia denominados en monedas libremente convertibles y con vencimientos residuales de entre 1 y 3 años.

En todo caso, la duración media total de la cartera deberá ser inferior a 5 años.

No existe ninguna restricción sobre la proporción del patrimonio total del Subfondo que podrá invertirse en cualquier mercado determinado. No se invertirá en acciones e instrumentos vinculados a renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en Rusia, tal como se expone en “Riesgos en Mercados Emergentes” dentro de la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 1-3year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

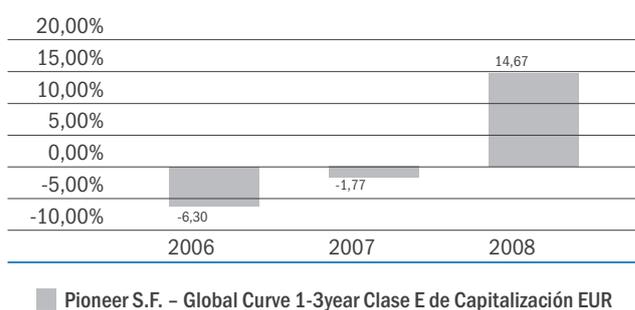
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – International Curve 1-3year, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – International Curve 1-3year, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – International Curve 1-3year.



#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Capitalización <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase E de Capitalización	-6,30%	-1,77%	14,67%
Clase F de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	-2,32%	14,03%
Clase H de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	15,35%
Clase I de Capitalización <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.

1 Clase de Participaciones lanzada el 19 de abril de 2006

2 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

3 Clase de Participaciones lanzada el 24 de julio de 2008

4 Clase de Participaciones lanzada el 17 de junio de 2009

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0377318034
Clase E de Capitalización EUR	LU0271694811
Clase F de Capitalización EUR	LU0279959265
Clase H de Capitalización EUR	LU0332131662
Clase I de Capitalización EUR	LU0433665055

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

- 1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.
- 2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	Máx. 0,15%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1,00%
E	1,05%	0%
F	1,60%	0%
H	0,45%	0%
I	0,25%	0%

## 6. Pioneer S.F. – Global Curve 7-10year

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 7-10year consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Curve 7-10year se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por todo tipo de instrumentos de deuda y vinculados a deuda de Gobiernos de la OCDE y en otros bonos de elevada solvencia denominados en monedas libremente convertibles, con vencimientos residuales de entre 7 y 10 años.

Dependiendo de las condiciones de mercado, la duración media total del Subfondo podrá oscilar a lo largo del tramo medio-largo de la curva de rentabilidades, según estime la Gestora de Inversiones, si bien en ningún caso será inferior a cuatro años.

No existe ninguna restricción sobre la proporción del patrimonio total del Subfondo que podrá invertirse en cualquier mercado determinado. No se invertirá en acciones e instrumentos vinculados a renta variable más del 10% del patrimonio total del Subfondo. Además, no se invertirá en valores convertibles más del 25% del patrimonio total del Subfondo.

El Subfondo podrá invertir en Rusia, tal como se expone en “Riesgos en Mercados Emergentes” dentro de la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Global 7-10year está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

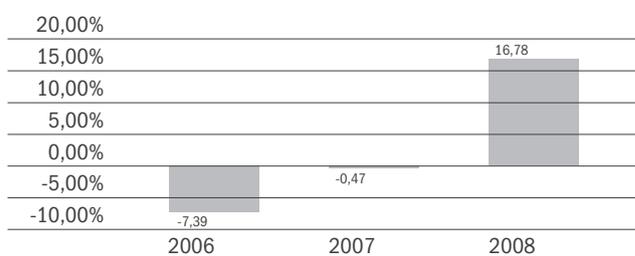
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – International Long Term Bond, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden al Pioneer Funds – International Long Term Bond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – International Long Term Bond.



■ Pioneer S.F. – Global Curve 7-10year Clase E de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase E de Capitalización	-7,39%	-0,47%	16,78%
Clase F de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	-0,95%	16,31%
Clase H de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	17,26%

1 Clase de Participaciones lanzada el 19 de abril de 2006

2 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0271695032
Clase F de Capitalización EUR	LU0279959349
Clase H de Capitalización EUR	LU0332131589

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	Máx. 0,15%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1%
E	1,05%	0%
F	1,60%	0%
H	0,55%	0%
I	0,40%	0%

## 7. Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en bonos indexados a la inflación y en instrumentos de deuda y vinculados a deuda denominados en euros. El Subfondo no invertirá en bonos con un rating de solvencia asignado por debajo de categoría de inversión (“investment grade”).

El Subfondo podrá invertir hasta un 25% de su patrimonio total en valores convertibles. El Subfondo no invertirá más del 20% de su patrimonio total en acciones e instrumentos vinculados a renta variable.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta fija especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

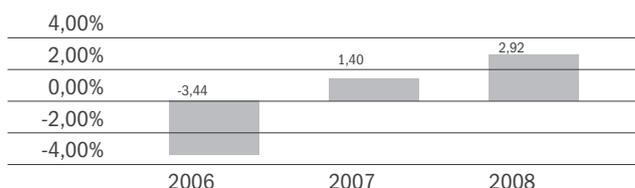
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – Euro Inflation Linked, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – Euro Inflation Linked, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 16 de marzo de 2007 del antiguo Pioneer Funds – Euro Inflation Linked.



■ Pioneer S.F. – Euro Inflation Linked Clase E de Capitalización EUR

### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Reparto anual <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	2,92%
Clase A de Reparto mensual	-3,86%	1,35%	2,85%
Clase A de Capitalización	-3,87%	1,33%	2,92%
Clase C de Capitalización	-4,33%	0,55%	2,06%
Clase E de Capitalización	-3,44%	1,40%	2,92%
Clase F de Capitalización	-3,94%	0,84%	2,33%
Clase H de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	3,37%
Clase I de Reparto mensual	-2,83%	2,10%	3,65%
Clase I de Capitalización	-2,84%	2,12%	4,03%

1 Clase de Participaciones lanzada el 28 de junio de 2007

2 Clase de Participaciones lanzada el 17 de diciembre de 2007

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0271692286
Clase A de Reparto anual EUR	LU0281585488
Clase A de Reparto mensual EUR*	LU0271692369
Clase C de Capitalización EUR	LU0271692872
Clase E de Capitalización EUR	LU0271693334
Clase F de Capitalización EUR	LU0271693417
Clase H de Capitalización EUR	LU0332131746
Clase I de Capitalización EUR	LU0271693763
Clase I de Reparto mensual EUR*	LU0271693847

\* Devengo diario con pago mensual si existe alguna distribución que efectuar.

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,90%	Máx. 0,15%
B	0,90%	Máx. 1,50%
C	0,90%	Máx. 1%
E	1,05%	0%
F	1,60%	0%
H	0,55%	0%
I	0,40%	0%

## 8. Pioneer S.F. – Opti Bond

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Opti Bond consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo su activo neto con arreglo al principio de la diversificación del riesgo.

### Políticas de inversión

El Subfondo Pioneer S.F. – Opti Bond invertirá principalmente en instrumentos de deuda y vinculados a deuda, instrumentos a tipo de interés variable, bonos cupón cero, bonos convertibles y bonos con warrants incorporados, certificados participativos y sobre índices (principalmente índices de renta fija), así como en acciones e instrumentos vinculados a renta variable.

En el marco de sus operaciones en mercados no organizados (OTC), el Subfondo podrá celebrar, con respecto a la totalidad o una parte de sus activos y en condiciones de mercado, permutas financieras sobre rentabilidades y/o de índices con entidades financieras de primera fila especializadas en este tipo de operaciones.

En concreto, el Subfondo podrá recurrir al uso de futuros y opciones sobre valores, índices de renta fija y de renta variable, divisas y fondos cotizados en bolsa (ETF), así como celebrar operaciones a plazo sobre divisas y permutas financieras (p. ej., swaps de rentabilidad total) con el objetivo de llevar a cabo una gestión eficiente de cartera.

Las inversiones se llevarán a cabo principalmente en activos denominados en euros o en las divisas de países miembros de la OCDE. También podrán mantenerse activos denominados en otras divisas. Con el fin de minimizar el riesgo de cambio, las inversiones denominadas en esas otras monedas podrán cubrirse en euros.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores alemanes que deseen participar después de impuestos en los mercados de renta fija. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Opti Bond está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

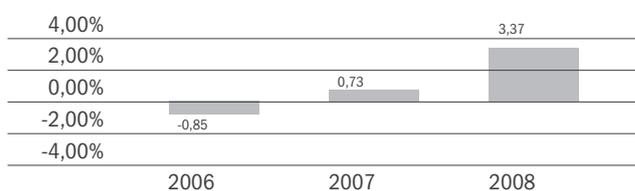
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Funds – OptiBond, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del Pioneer Funds – OptiBond, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 13 de diciembre de 2008 del antiguo Pioneer Investments OptiBond.



■ Pioneer S.F. – Opti Bond Clase A de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Capitalización	-0,85%	0,73%	3,37%
Clase H de Capitalización	-0,48%	0,94%	3,41%

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros.

Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos.

El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0374291713
Clase H de Capitalización EUR	LU0374291804

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 3%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,50%	0%
H	0,35%	0%

## 9. Pioneer S.F. – Tactical Allocation Bond Fund

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Tactical Allocation Bond Fund consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Tactical Allocation Bond Fund se alcanzará invirtiendo en una cartera diversificada de instrumentos de deuda y vinculados a deuda de emisores públicos y empresariales, así como en Instrumentos del Mercado Monetario.

Se pretende dotar a la Gestora de Inversiones de la máxima flexibilidad para invertir el patrimonio del Subfondo al objeto de brindar a los inversores la máxima rentabilidad posible, a la luz del objetivo y políticas de inversión del Subfondo y dentro de los límites expuestos en el Reglamento de Gestión. No existe ninguna restricción formal sobre la proporción del patrimonio del Subfondo que podrá invertirse en cualquier zona geográfica determinada.

El Subfondo podrá invertir en valores de Rusia, tal como se expone en “1. Riesgos en mercados emergentes” dentro de la sección “Consideraciones especiales en materia de riesgos” de este Folleto.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en los mercados de renta fija. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos.

El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a un segmento concreto del mercado de renta fija, según se expone en su política de inversión.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Tactical Allocation Bond Fund está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación de cada una de sus Clases fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable, si bien brinda un mayor grado de estabilidad del capital.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo no ha iniciado aún sus operaciones de inversión. Podrá disponerse de información sobre las rentabilidades de este Subfondo una vez se haya procedido a su lanzamiento.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros.

Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0453510686
Clase H de Capitalización EUR	LU0453510843

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
E	Máx. 1,75%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
E	1,05%	0%
H	0,55%	0%

## B) Subfondos a Corto Plazo

### 10. Pioneer S.F. – Vintage Euro Low

#### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Euro Low consiste en proporcionar rendimientos y un valor estable a medio y largo plazo mediante inversiones en instrumentos de deuda y vinculados a deuda negociables denominados en euros.

#### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Euro Low se alcanzará invirtiendo, al menos, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en instrumentos de deuda y vinculados a deuda negociables denominados en euros con una duración residual no superior a 5 años y emitidos antes del 1 de marzo de 2001 y, respecto de los cuales, y en aplicación de la Directiva sobre Rendimientos del Ahorro, no se hayan vuelto a producir emisiones desde el 1 de marzo de 2002.

La duración media total de la cartera del Subfondo (incluidas las posiciones de tesorería y en Instrumentos del Mercado Monetario con un vencimiento residual inferior a 12 meses) no podrá exceder de 12 meses, teniendo en cuenta a estos efectos cualesquiera instrumentos financieros (incluidos contratos a plazo, de futuros financieros y opciones) relacionados con dichos instrumentos de deuda y vinculados a deuda o, con arreglo a las condiciones de emisión de estos instrumentos, aquellos cuyos intereses se revisen, al menos, anualmente en función de las condiciones del mercado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

#### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en los mercados de renta fija. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado como posición básica en una cartera.

#### Perfil de riesgo

##### Riesgos de carácter general

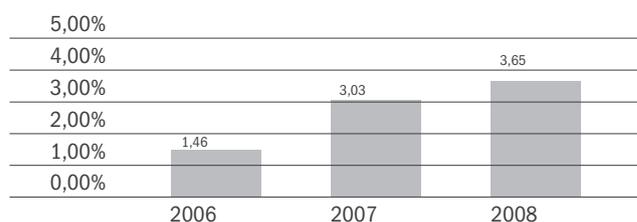
Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Vintage Euro Low está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable y de Renta fija, si bien brinda a los inversores una alternativa más segura en los momentos en que ambas clases de activo exhiben vulnerabilidad.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

#### Rentabilidad

##### Tabla indicativa de rentabilidades



■ Pioneer S.F. – Vintage Euro Low Clase E de Capitalización EUR

##### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase E de Capitalización	1,46%	3,03%	3,65%
Clase F de Capitalización	1,20%	2,67%	3,27%
Clase I de Capitalización	2,09%	3,61%	4,21%

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

#### Información financiera

##### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0224591049
Clase F de Capitalización EUR	LU0224591718
Clase I de Capitalización EUR	LU0224591981

##### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 1,75%	n.d.
E	Máx. 1,75%	n.d.
F	0%	n.d.
I	0%	n.d.

##### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,80%	0%
E	0,80%	0%
F	1,15%	0%
I	0,25%	0%

## C) Subfondos de Renta Variable

### 11. Pioneer S.F. – European Equity Market Plus

#### Objetivo y políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – European Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográfica o sector de mercado.

#### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – European Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en Europa.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI Europe, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad potenciada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores internamente desarrollados, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

#### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

#### Perfil de riesgo

##### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – European Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen exhibir inestabilidad, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

#### Rentabilidad

En la fecha de publicación de este Folleto Simplificado el Subfondo no había completado un año natural de existencia, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

#### Información financiera

##### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0380935170
Clase E de Capitalización EUR	LU0285097662
Clase H de Capitalización EUR	LU0383420295

##### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

##### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,50%	0%
B	0,50%	Máx. 1,50%
C	0,50%	Máx. 1%
E	0,65%	0%
F	1,40%	0%
H	0,35%	0%
I	0,25%	0%

## 12. Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográfica o sector de mercado.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en Japón.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI Japan, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad potenciada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores internamente desarrollados, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Japanese Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen exhibir inestabilidad, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

En la fecha de publicación de este Folleto Simplificado el Subfondo no había completado un año natural de existencia, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0380933712
Clase E de Capitalización EUR	LU0285098470
Clase H de Capitalización EUR	LU0285098553

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,50%	0%
B	0,50%	Máx. 1,50%
C	0,50%	Máx. 1%
E	0,65%	0%
F	1,40%	0%
H	0,35%	0%
I	0,25%	0%

## 13. Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográfica o sector de mercado.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en la Cuenca del Pacífico (excluido Japón).

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI AC Asia Pacific ex Japan, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad potenciada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores internamente desarrollados, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen exhibir inestabilidad, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo no ha iniciado aún sus operaciones de inversión. Podrá disponerse de información sobre las rentabilidades de este Subfondo una vez se haya procedido a su lanzamiento.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0380934876
Clase E de Capitalización EUR	LU0285098801
Clase H de Capitalización EUR	LU0285098983

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,50%	0%
B	0,50%	Máx. 1,50%
C	0,50%	Máx. 1%
E	0,65%	0%
F	1,40%	0%
H	0,35%	0%
I	0,25%	0%

## 14. Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográfica o sector de mercado.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en los Estados Unidos de América.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice Standard & Poor's 500, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad potenciada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores internamente desarrollados, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del índice.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – U.S. Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen exhibir inestabilidad, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

En la fecha de publicación de este Folleto Simplificado el Subfondo no había completado un año natural de existencia, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0285099015
Clase H de Capitalización EUR	LU0367810255

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,50%	0%
B	0,50%	Máx. 1,50%
C	0,50%	Máx. 1%
E	0,65%	0%
F	1,40%	0%
H	0,35%	0%
I	0,25%	0%

## 15. Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones e instrumentos vinculados a renta variable dentro de su área geográfica o sector de mercado.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada integrada por acciones, instrumentos vinculados a renta variable y otros títulos participativos conceptuales como Valores Mobiliarios emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en el Reino Unido.

Con su enfoque de inversión, la Gestora de Inversiones tratará de construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al de un índice representativo de la renta variable británica, y con capacidad para proporcionar una rentabilidad potenciada mediante el empleo de análisis y modelos cuantitativos de selección de valores internamente desarrollados, limitando simultáneamente la desviación relativa con respecto a la rentabilidad del mercado.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en mercados de renta variable especializados. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a segmentos concretos del mercado de renta variable, según se expone en su política de inversión. Los inversores deben tener presente que una cartera concentrada en valores de una única región puede acusar mayor volatilidad que una cartera más diversificada.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – U.K. Equity Market Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen exhibir inestabilidad, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo no ha iniciado aún sus operaciones de inversión. Podrá disponerse de información sobre las rentabilidades de este Subfondo una vez se haya procedido a su lanzamiento.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	0,50%	0%
B	0,50%	Máx. 1,50%
C	0,50%	Máx. 1%
E	0,65%	0%
F	1,40%	0%
H	0,35%	0%
I	0,25%	0%

## 16. Pioneer S.F. – Global Core Equity

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Core Equity consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Core Equity se alcanzará invirtiendo, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en una cartera diversificada de acciones e instrumentos vinculados a renta variable extranjeros, emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en cualquier país del mundo.

Este Subfondo no está especializado en ningún sector concreto y puede invertir en una amplia variedad de sectores e industrias. Busca añadir valor invirtiendo en una amplia gama de oportunidades que, a juicio de la Gestora de Inversiones, presenten atractivo atendiendo a los fundamentales de las empresas.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo se dirige únicamente a inversores institucionales que deseen participar en los mercados de renta variable y alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Para los inversores que ya cuenten con una cartera diversificada, el Subfondo puede ser adecuado como inversión básica.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Global Core Equity está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Por su propia naturaleza, las acciones suelen exhibir inestabilidad, aunque a largo plazo han logrado, en general, mayores rentabilidades que otros tipos de inversión.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo no ha iniciado aún sus operaciones de inversión. Podrá disponerse de información sobre las rentabilidades de este Subfondo una vez se haya procedido a su lanzamiento.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase H	Máx. 2%	n.d.
Clase I	0%	n.d.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
Clase H	0,80%	0%
Clase I	0,70%	0%

## D) Subfondos de Materias Primas

### 17. Pioneer S.F. – EUR Commodities

#### Objetivo de inversión

Con carácter general, el objetivo de este Subfondo consiste en replicar, en términos monetariamente ajustados, la rentabilidad de un índice representativo de materias primas. La trayectoria del Subfondo presentará características similares (en términos de rendimiento y volatilidad) a la del índice de referencia con cobertura en euros. Todo índice de referencia de materias primas representativo (p. ej., el índice Dow Jones – UBS Commodity) suele basarse en los precios de los contratos a plazo sobre materias primas (materias primas y productos negociados en mercados) procedentes, por ejemplo, de los sectores energético, agrícola, ganadero y de metales industriales. El precio del índice de referencia se calculará de manera continuada y aparecerá publicado en la prensa financiera. Puede solicitarse información sobre el índice de referencia a la Sociedad Gestora.

#### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – EUR Commodities se alcanzará invirtiendo, al menos, un 51% de su patrimonio total en obligaciones, bonos convertibles, bonos con warrants incorporados, otros valores de renta fija (incluidos bonos cupón cero) e Instrumentos del Mercado Monetario. Estas inversiones se destinarán a generar un rendimiento constante y a cubrir los compromisos derivados del seguimiento del índice de materias primas de referencia considerado, que se instrumenta mediante el uso de derivados al objeto de evitar el grueso de cualquier efecto apalancamiento sobre el patrimonio del Subfondo.

Este Subfondo también estará facultado, respetando el límite de exposición a productos derivados establecido en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión, para alcanzar su objetivo mediante la inversión en instrumentos financieros derivados y el empleo de determinadas técnicas e instrumentos relacionados con Valores Mobiliarios, Instrumentos del Mercado Monetario y otros instrumentos financieros con fines de cobertura y/o con otros fines en tan amplia medida como permita el Artículo 16.2 del Reglamento de Gestión, incluidas opciones, contratos a plazo, futuros (incluidos índices internacionales de renta variable, renta fija y materias primas) y/o permutas financieras (incluidas permutas financieras del riesgo de crédito) sobre Valores Mobiliarios y/o cualesquiera instrumentos financieros (incluidos índices de materias primas) y divisas.

Los derivados se utilizan para aplicar las políticas de inversión del Subfondo, alcanzar sus objetivos de inversión y mantener su perfil de riesgo. El Subfondo invertirá, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total con el propósito de emular, sin perjuicio de los límites de inversión aplicables, la rentabilidad de un índice de materias primas representativo mediante el empleo de derivados (p. ej., futuros y determinados swaps). Las rentabilidades del Subfondo se verán por tanto afectadas por la proporción del patrimonio total del Subfondo que se encuentre representada por estos futuros y permutas financieras.

El seguimiento del índice se realizará celebrando contratos swap sobre índices/rentabilidades con entidades financieras de primera fila especializadas en este tipo de operaciones. Los contratos swap serán acuerdos estandarizados adaptados a las directrices de la International Swap Dealers Association Inc. (ISDA). Estos contratos se valorarán diariamente aplicando criterios normalizados en línea con los parámetros y valoraciones de mercado aplicables. Dependiendo de los movimientos que registre el índice, se efectuarán pagos en concepto de compensación de rendimientos con la periodicidad estipulada en el contrato (mensual, trimestral o semestralmente), por ejemplo, en dólares estadounidenses. El método de cálculo de los importes a pagar en las correspondientes fechas de pago se detallará en los contratos swap, que harán depender su cuantía de los volúmenes de nominal contractuales y de las rentabilidades del índice. Si un importe fuera positivo, la contraparte efectuará un pago en concepto de compensación de rendimientos al Subfondo; si la lectura de dicho importe fuera negativa, será el Subfondo el que tendrá que efectuar a la contraparte dicho pago compensatorio. Si el contrato swap fuera resuelto anticipadamente, la operativa anterior también se aplicará a los pagos en concepto de compensación de rendimientos que deban efectuarse en dicho momento.

En cada día de contratación, la contraparte calculará un precio de negociación para el contrato swap de que se trate de manera que el Subfondo pueda incrementar o reducir el volumen nominal de dicho contrato.

Las inversiones del Subfondo en futuros, opciones y swaps sobre índices de materias primas están sujetas a las siguientes condiciones:

- a) Futuros, opciones y swaps: el Subfondo invertirá únicamente en futuros, opciones y swaps negociados en un Mercados Regulado. No obstante lo anterior, el Subfondo también podrá invertir en opciones y swaps negociados en mercados no organizados (OTC), siempre que la contraparte sea una entidad financiera de primera fila especializada en este tipo de operaciones.
- b) Valoración: a la hora de determinar el precio de estos instrumentos, el Subfondo deberá obtener una valoración adecuada y precisa basada esencialmente en el último precio de mercado disponible. Si los precios de mercado no reflejasen correctamente el valor razonable del instrumento, la valoración deberá efectuarse con base en los precios que proporcionen al Subfondo agencias de valoración independientes o creadores de mercado.
- c) Liquidez: el Subfondo deberá cerciorarse de que los instrumentos de que se trate son suficientemente líquidos.
- d) Índices de materias primas: el índice de materias primas considerado deberá estar reconocido y suficientemente diversificado. El Dow Jones – UBS Commodity – Index ha sido el índice seleccionado y el que se describe en detalle. A comienzos de 2005, el índice fue construido agrupando contratos a plazo sobre 19 materias primas diferentes de los sectores energético (32,99%), agrícola (30,26%), de metales industriales (26,21%) y ganadero

(10,54%). Estas materias primas se ponderan en el índice en función de los volúmenes de negociación promedio de los correspondientes contratos a plazo y de los volúmenes medios de producción mundiales de los últimos 5 años. El gestor del índice verifica normalmente la composición y ponderaciones del índice cada año, introduciendo ajustes en caso necesario.

- e) Distribución del riesgo: además de las reglas sobre diversificación del riesgo incluidas en el Reglamento de Gestión, el Subfondo también se asegurará de distribuir adecuadamente el riesgo con respecto a los emisores de los instrumentos considerados.
- f) Liquidación: los swaps sobre índices de materias primas incluidos en la cartera del Subfondo se liquidan exclusivamente por diferencias, lo que significa que el Subfondo no llega a poseer efectivamente ninguna materia prima.

El Subfondo invertirá, al menos, dos terceras partes de su patrimonio total en valores denominados en euros o en una de las divisas de los países miembros de la OCDE. También podrán mantenerse valores denominados en otras divisas. El riesgo de cambio podrá reducirse mediante la cobertura de las inversiones no denominadas en euros.

En aplicación del principio de la diversificación del riesgo, la Sociedad Gestora podrá invertir hasta un 100% del patrimonio total del Subfondo en diferentes valores de distintos emisores si dichos valores están emitidos o avalados por un Estado miembro de la UE, o por sus administraciones locales o regionales, por otro país miembro de la OCDE o por un organismo internacional de carácter público al que pertenezcan uno o más Estados miembros de la UE, bien entendido, no obstante, que el Subfondo deberá invertir en valores que formen parte de, al menos, seis emisiones diferentes y que los valores pertenecientes a una misma emisión no podrán representar más del 30% del activo total de dicho Subfondo.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en el mercado de materias primas. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado como posición básica en una cartera.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – EUR Commodities está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los

valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

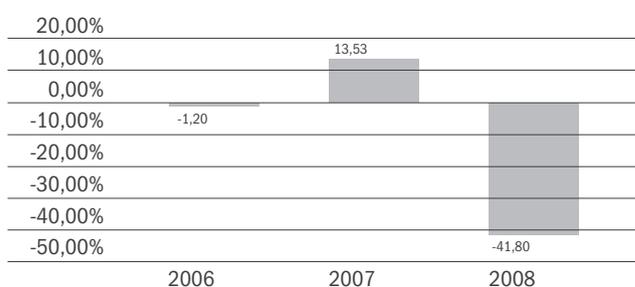
Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el **Activest-Commodities Fund**, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades expuestas a continuación corresponden en parte a las del **Activest-Commodities Fund**, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 30 de marzo de 2007 de la antigua Clase C de Capitalización EUR (absorbida en Clase A de Capitalización EUR) del **Activest-Commodities Fund**.



■ Pioneer S.F. – EUR Commodities Clase A de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Capitalización	-1,20%	13,53%	-41,80%
Clase C de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase E de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-41,79%
Clase F de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-42,23%
Clase H de Capitalización <sup>1</sup>	-0,80%	14,02%	-41,54%
Clase I de Reparto anual <sup>3</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase I de Capitalización	-0,60%	14,28%	-41,42%
Clase X de Capitalización	-0,41%	14,67%	-41,19%

1 Clase de Participaciones lanzada el 2 de mayo de 2006

2 Clase de Participaciones lanzada el 8 de julio de 2008

3 Clase de Participaciones lanzada el 25 de marzo de 2009

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0271695388
Clase C de Capitalización EUR	LU0372625102
Clase E de Capitalización EUR	LU0273973874
Clase F de Capitalización EUR	LU0273974336
Clase H de Capitalización EUR	LU0271872185
Clase I de Reparto anual EUR	LU0412219171
Clase I de Capitalización EUR	LU0271695461
Clase X de Capitalización EUR	LU0271695545

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
A	Máx. 5%	n.d.
B	0%	Máx. 4% <sup>1</sup>
C	0%	Máx. 1% <sup>2</sup>
E	Máx. 4,75%	n.d.
F	0%	n.d.
H	Máx. 2%	n.d.
I	0%	n.d.

1 Comisión de suscripción diferida máxima del 4%, con reducción progresiva hasta 0% en los cuatro años siguientes a la inversión.

2 Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
A	1,00%	0%
B	1,00%	Máx. 1,50%
C	1,00%	Máx. 1%
E	1,00%	0%
F	1,75%	0%
H	0,55%	0%
I	0,40%	0%

En el caso de las Participaciones de Clase X, no se liquidará directamente al Subfondo ni, en consecuencia, quedará reflejada en su Patrimonio Neto, ninguna comisión de gestión; en lugar de ello, la Sociedad Gestora aplicará y cobrará dicha comisión de gestión directamente al Partícipe.

## E) Subfondos del Mercado Monetario

### 18. Pioneer S.F. – Euro Liquidity

#### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Liquidity consiste en lograr una revalorización del capital compatible con su conservación.

#### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Euro Liquidity se alcanzará mediante inversiones en una cartera diversificada de instrumentos de deuda y vinculados a deuda denominados en euros y emitidos por Estados, organismos supranacionales, administraciones locales y organismos internacionales de carácter público, así como en todo tipo de Instrumentos del Mercado Monetario.

El Subfondo invertirá en instrumentos de deuda y vinculados a deuda que tengan asignado por Standard & Poor's un rating de solvencia de, al menos, A, o un rating equivalente otorgado por cualquier otra agencia calificadora de prestigio internacional, o que, en caso de no tener asignado rating alguno, presenten, a juicio de la Gestora de Inversiones, una solvencia comparable.

El Subfondo invertirá en Instrumentos del Mercado Monetario que tengan asignado por Standard & Poor's un rating de solvencia de, al menos, A-1, o un rating equivalente otorgado por cualquier otra agencia calificadora de prestigio internacional.

El Subfondo podrá invertir hasta un 50% de su activo en Instrumentos del Mercado Monetario de emisores corporativos.

El Subfondo mantendrá una duración, en términos de tipos de interés, no superior a 3 meses.

Los activos de este Subfondo se valoran utilizando el método de valoración basado en el coste amortizado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Gestión.

La Moneda de Cuenta del Subfondo es el euro.

#### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores sofisticados que deseen participar en los mercados monetarios. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a corto y medio plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Este Subfondo puede ser adecuado para conseguir una diversificación de la cartera, ya que brinda exposición a los mercados monetarios, según se expone en su política de inversión.

#### Perfil de riesgo

##### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Euro Liquidity está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en

las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable y de Renta fija, si bien brinda a los inversores una alternativa más segura en los momentos en que ambas clases de activo exhiben vulnerabilidad.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

#### Rentabilidad

En la fecha de publicación de este Folleto Simplificado el Subfondo no había completado un año natural de existencia, por lo que no se dispone de datos relativos a su rentabilidad.

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

#### Información financiera

##### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0378325459
Clase C de Capitalización EUR	LU0378326184
Clase E de Capitalización EUR	LU0378327828
Clase H de Capitalización EUR	LU0378328552
Clase I de Reparto anual EUR	LU0389927756
Clase I de Capitalización EUR	LU0378329287

##### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase A	Máx. 5%	n.d.
Clase C	0%	Máx. 1% <sup>1</sup>
Clase E	Máx. 1%	n.d.
Clase H	Máx. 2%	n.d.
Clase I	0%	n.d.

<sup>1</sup> Comisión de suscripción diferida del 1% si el reembolso se produce en el año siguiente a la suscripción.

##### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
Clase A	0,30%	0%
Clase C	0,30%	Máx. 1%
Clase E	0,30%	0%
Clase H	0,20%	0%
Clase I	0,10%	0%

## 19. Pioneer S.F. – Opti Cash Plus

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Opti Cash Plus consiste en alcanzar una rentabilidad orientada a la del mercado monetario en euros.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Opti Cash Plus se alcanzará invirtiendo principalmente en acciones e instrumentos vinculados a renta variable, Instrumentos del Mercado Monetario, instrumentos de deuda y vinculados a deuda (p. ej., valores a tipo de interés fijo y variable, bonos cupón cero, bonos convertibles y bonos con warrants incorporados sobre Valores Mobiliario, así como certificados participativos), depósitos a la vista y certificados de tipos de interés con un vencimiento residual máximo de 12 meses denominados en euros. El Subfondo también invertirá en valores denominados en otras divisas libremente convertibles, siempre que en tales casos el riesgo de cambio subyacente sea cubierto principalmente en euros.

El vencimiento medio de las inversiones en instrumentos de deuda y vinculados a deuda y en otros activos financieros comparables no excederá de doce meses, a menos que el vencimiento del período se establezca mediante la aplicación de técnicas e instrumentos apropiados.

En general, las acciones e instrumentos vinculados a renta variable se comprarán en los mercados de contado. Simultáneamente, las mismas acciones e instrumentos vinculados a renta variable serán vendidos a plazo a precios superiores. El diferencial de precios será resultado del nivel de tipos de interés a la sazón vigente. Asimismo, podrán realizarse inversiones en valores de renta fija con fines de gestión de tesorería y para alcanzar rentabilidades adicionales.

Al invertir en una acción individual, el riesgo bursátil se cubrirá en la medida de lo posible recurriendo a instrumentos financieros derivados apropiados.

Suponiendo que la legislación fiscal alemana vigente en la fecha de este Folleto Simplificado continúe en vigor y no obstante el hecho de que este Subfondo tenga por objetivo alcanzar una rentabilidad orientada a los rendimientos que genera el mercado monetario, se prevé que las rentabilidades después de impuestos superarán, en el caso de los inversores corporativos alemanes, las que se obtendrían mediante una inversión directa en los activos financieros subyacentes del Subfondo.

En la medida de lo posible o factible, el Subfondo cubrirá sus posiciones en divisas o sujetas a riesgo de cambio.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores alemanes que deseen participar después de impuestos en los mercados monetarios. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a corto y medio plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. El Subfondo puede ser adecuado con fines de diversificación de cartera.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Opti Cash Plus está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas, los tipos de interés o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

A largo plazo, el Subfondo ofrece un potencial de rentabilidad inferior al de los Subfondos de Renta Variable y de Renta fija, si bien brinda a los inversores una alternativa más segura en los momentos en que ambas clases de activo exhiben vulnerabilidad.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer P.F. – Opti Cash Plus, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades que llegado el momento se expongan a continuación corresponderán en parte a las del Pioneer P.F. – Opti Cash Plus, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 13 de diciembre de 2008 del antiguo Pioneer P.F. – Opti Cash Plus.

5,00%			
4,00%			3,71
3,00%			
2,00%			
1,00%			
0,00%	n/a	n/a	
	2006	2007	2008

■ Pioneer S.F. – Opti Cash Plus Clase I de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase A de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase A de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	3,71%

1 Clase de Participaciones lanzada el 11 de Abril de 2008

2 Clase de Participaciones lanzada el 2 de Mayo de 2007

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase A de Capitalización EUR	LU0374291556
Clase I de Capitalización EUR	LU0374291630

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase A	Máx. 1,5%	n.d.
Clase I	0%	n.d.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
Clase A	0,50%	0%
Clase I	0,20%	0%

## F) Subfondos de Asignación Flexible

### 20. Pioneer S.F. – Tactical Allocation Fund

#### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. - Tactical Allocation Fund consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

#### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Global Core Equity se alcanzará invirtiendo en una cartera diversificada de acciones e instrumentos vinculados a renta variable, Instrumentos del Mercado Monetario e instrumentos de deuda y vinculados a deuda.

Se tiene previsto dotar a la Gestora de Inversiones de la máxima flexibilidad para invertir el patrimonio del Subfondo Pioneer S.F. – Tactical Allocation Fund al objeto de brindar a los inversores la mayor rentabilidad posible, a la luz del objetivo y políticas de inversión del Subfondo y dentro de los límites establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Gestión. No existe ninguna restricción formal sobre la proporción del patrimonio del Subfondo que podrá invertirse en cualquier zona geográfica determinada. El Subfondo podrá invertir en Rusia, tal como se expone en “1) Riesgos en Mercados Emergentes” dentro de la sección “Consideraciones especiales en materia de riesgos” del Folleto.

El Subfondo podrá invertir, dentro de los límites expuestos en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión, en:

- valores de deuda pública (a tipo de interés variable, fijo o ligado a la inflación), así como en otros títulos de renta fija e Instrumentos del Mercado Monetario, tales como deuda de empresas, papel comercial, obligaciones garantizadas por fondos titulizados de deuda (“collateralised debt obligations”) y certificados de depósito;
- valores con garantía de activos y valores de titulización hipotecaria (hasta el 20% de su patrimonio);
- obligaciones estructuradas y certificados titulizados;
- acciones e instrumentos vinculados a renta variable;
- todo tipo de instrumentos financieros derivados, incluidos, a título meramente enunciativo y no limitativo, futuros, opciones, permutas financieras del riesgo de crédito (“credit default swaps”), permutas financieras de tipos de interés, permutas financieras de acciones, permutas financieras de rentabilidad total o contratos a plazo sobre divisas, así como en contratos de futuros y opciones sobre volatilidad, swaps de varianza y swaps de correlación;
- participaciones de otros OIC y/u OICVM.

#### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en los mercados de capitales. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Para los inversores que ya cuenten con una cartera

diversificada, el Subfondo puede ser adecuado como inversión básica.

#### Perfil de riesgo

##### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Tactical Allocation está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

#### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Investments Tactical Allocation, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades que llegado el momento se expongan a continuación corresponderán en parte a las del Pioneer Investments Tactical Allocation, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 13 de diciembre de 2008 del antiguo Pioneer Investments Tactical Allocation Fund.

5,00%			
0,00%			
-5,00%			
-10,00%			
-15,00%	n/a	n/a	-12,59
	2006	2007	2008

■ Pioneer S.F. – Tactical Allocation Fund Clase H de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase E de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.
Clase H de Capitalización <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	-12,59%

1 Clase de Participaciones lanzada el 16 de mayo de 2008

2 Clase de Participaciones lanzada el 31 de agosto de 2007

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

## Información financiera

### Códigos de valores

Clase E de Capitalización EUR	LU0374292018
Clase H de Capitalización EUR	LU0374291986

### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase E	Máx. 4%	n.d.
Clase H	Máx. 2%	n.d.

### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
Clase E	1,40%	0%
Clase H	0,75%	0%

## 21. Pioneer S.F. – Optimiser

### Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Optimiser consiste en lograr una revalorización del capital a medio y largo plazo.

### Políticas de inversión

El objetivo del Subfondo Pioneer S.F. – Optimiser se alcanzará invirtiendo en una cartera diversificada integrada por acciones e instrumentos vinculados a renta variable, Instrumentos del Mercado Monetario, instrumentos financieros derivados vinculados a índices de futuros sobre materias primas e instrumentos de deuda y vinculados a deuda emitidos por empresas domiciliadas o que ejerzan una parte predominante de su actividad económica en cualquier país o emitidos por cualquier Gobierno.

Se tiene previsto dotar a la Gestora de Inversiones de la máxima flexibilidad para invertir el patrimonio del Subfondo al objeto de brindar a los inversores la mayor rentabilidad posible, a la luz del objetivo y políticas de inversión del Subfondo y dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Gestión. No existe ninguna restricción formal sobre la proporción del patrimonio del Subfondo que podrá invertirse en cualquier zona geográfica determinada.

El Subfondo podrá invertir en Rusia, tal como se expone en “Riesgos en Mercados Emergentes” dentro de la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Perfil del inversor tipo

El Subfondo es adecuado para inversores particulares que deseen participar en los mercados de capitales. También es adecuado para inversores sofisticados que deseen alcanzar unos objetivos de inversión previamente definidos. El Subfondo puede adecuarse mejor a los inversores con un horizonte de inversión a medio y largo plazo, ya que podría incurrirse en pérdidas debido a la fluctuación de los mercados. Para los inversores que ya cuenten con una cartera diversificada, el Subfondo puede ser adecuado como inversión básica.

### Perfil de riesgo

#### Riesgos de carácter general

Toda inversión en el Subfondo Pioneer S.F. – Optimiser está expuesta al riesgo de que el Valor Liquidativo de la Participación del Subfondo fluctúe en respuesta a cambios en las condiciones económicas o en la percepción que tenga el mercado sobre los valores en poder del Subfondo. Por tanto, la consecución de su objetivo de inversión no está garantizada.

Para más advertencias en materia de riesgos consúltese la sección “Información sobre la inversión – Advertencias generales en materia de riesgos” de este Folleto Simplificado.

### Rentabilidad

Este Subfondo ha sido creado para absorber el Pioneer Optimiser, otro fondo ofrecido por la Entidad Promotora. Se comunica a los inversores que las rentabilidades que llegado el momento se expongan a continuación corresponderán en parte a las del Pioneer Optimiser, que presenta una política de inversiones y proceso de gestión similares a los del Subfondo.

#### Tabla indicativa de rentabilidades

La siguiente tabla refleja los resultados del Subfondo a partir de las rentabilidades anteriores al 13 de diciembre de 2008 del antiguo fondo Pioneer Optimiser.

5,00%			
0,00%			
-5,00%			
-10,00%			
-15,00%	n/a	n/a	-12,30
	2006	2007	2008

■ Pioneer S.F. - Optimiser Clase H de Capitalización EUR

#### Clases de Participaciones EUR (rentabilidad acumulada en EUR)

	2006	2007	2008
Clase H de Capitalización <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	-12,30%

<sup>1</sup> Clase de Participaciones lanzada el 26 de septiembre de 2007

**Exención de responsabilidad:** Las rentabilidades pasadas antes expuestas no son indicativas de resultados futuros. Las inversiones en el Subfondo entrañan algunos riesgos. El precio de las Participaciones y los rendimientos que generan pueden subir al igual que bajar. Las variaciones de los tipos de interés también pueden incrementar o reducir el valor de las Participaciones. No puede garantizarse que el Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos.

### Información financiera

#### Códigos de valores

Clase H de Capitalización EUR	LU0374292109
-------------------------------	--------------

#### Comisiones y gastos a cargo de los Partícipes

Clase de Participaciones	Comisión de suscripción	Comisión de suscripción diferida
Clase H	Máx. 2%	n.d.

#### Gastos de explotación del Subfondo

Clase de Participaciones	Comisión de gestión	Comisión de comercialización
Clase H	0,40%	0%

## IV. Información Sobre la Inversión

### Políticas de inversión

A menos que en sus políticas de inversión se establezca otra cosa, las siguientes disposiciones serán aplicables a todos los Subfondos.

Los activos de cada Subfondo se invertirán principalmente en Valores Mobiliarios. Los Subfondos también podrán invertir, según se expone en el Artículo 16.1.A del Reglamento de Gestión, en Instrumentos del Mercado Monetario y en otros activos financieros líquidos permitidos de acuerdo con las inversiones autorizadas previstas en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión. Los Subfondos también estarán facultados, respetando el límite de exposición a productos derivados establecido en el Reglamento de Gestión, para alcanzar su objetivo mediante la inversión en instrumentos financieros derivados y el empleo de determinadas técnicas e instrumentos relacionados con Valores Mobiliarios, Instrumentos del Mercado Monetario y otros instrumentos financieros con fines de cobertura y/o con otros fines en tan amplia medida como permita el Artículo 16 del Reglamento de Gestión, incluidas opciones, contratos a plazo sobre divisas, futuros, incluidos índices internacionales de renta variable y de renta fija y/o permutas financieras (incluidos Swaps del Riesgo de Crédito, permutas financieras de divisas, permutas financieras vinculadas a la inflación, permutas financieras de tipos de interés, swapciones y permutas financieras de acciones/rentabilidad total) sobre Valores Mobiliarios y/o cualesquiera instrumentos financieros y divisas.

A menos que las políticas de inversión de un Subfondo establezcan otra cosa, ningún Subfondo podrá invertir en total más del 10% de su patrimonio en acciones o participaciones de otros OIC u OICVM.

Los Subfondos también podrán mantener posiciones de liquidez dentro de los límites establecidos en el Artículo 16.1.B del Reglamento de Gestión.

Los Subfondos también podrán invertir en warrants sobre Valores Mobiliarios con sujeción a los límites establecidos en el Artículo 16.1.B del Reglamento de Gestión.

Cada Subfondo también podrá invertir en opciones y futuros sobre volatilidad, así como en fondos cotizados en bolsa ("ETF", en sus siglas en inglés). No obstante, estas inversiones no podrán, bajo ninguna circunstancia, apartar a los Subfondos del cumplimiento de sus objetivos de inversión, tal y como se establecen más adelante.

Los contratos de futuros sobre volatilidad tienen por objeto la volatilidad implícita existente en la formación de los precios de las opciones, y el principal motivo para invertir en este tipo de futuros es que la volatilidad puede entenderse como una clase de activo en sí misma. Los Subfondos únicamente invertirán en contratos de futuros sobre volatilidad negociados en mercados regulados, y los índices de acciones que subyazcan a los correspondientes índices de volatilidad deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 44(1) de la Ley de 20 de diciembre de 2002.

### Riesgos en Mercados Emergentes

En algunos países existe la posibilidad de que se produzcan expropiaciones de activos, una fijación de impuestos confiscatorios, procesos de inestabilidad política o social, o acontecimientos diplomáticos que podrían afectar a una inversión en esos países. En estos países cabe que haya menos información públicamente disponible sobre algunos instrumentos financieros de la que algunos inversores considerarían normal y en algunos de ellos puede que las entidades no estén sujetas a normas y requisitos de contabilidad, auditoría y de información financiera comparables a aquellos a los que algunos inversores están habituados. Algunos mercados financieros presentan en su mayoría, pese a registrar en general un crecimiento de sus volúmenes de actividad, un volumen de contratación muy inferior al de los mercados más desarrollados y los valores de muchas empresas de estos mercados son menos líquidos y acusan mayor inestabilidad de precios que los valores de empresas comparables en mercados de mayor dimensión. También existen niveles variables de supervisión y regulación públicas de las bolsas, entidades financieras y emisores en los diferentes países. Además, la forma en que los inversores extranjeros pueden invertir en valores en algunos países, así como las limitaciones impuestas sobre dichas inversiones, puede afectar a las actividades de inversión de los Subfondos.

La deuda de los países emergentes estará expuesta a un alto riesgo, no precisará atesorar una calificación de solvencia mínima y cabe que su solvencia no haya sido evaluada por una agencia calificadora de prestigio internacional. Puede que el emisor o el organismo público que controle el reembolso de la deuda de un país emergente no pueda o no esté dispuesto a reembolsar el principal y/o a pagar los intereses a su vencimiento conforme a sus condiciones de emisión. Como consecuencia de ello, es posible que el deudor de un valor público incumpla sus obligaciones. Si esto sucediese, el Fondo posiblemente tendría una capacidad jurídica limitada de recurso frente al emisor y/o el garante. En determinados casos, los recursos habrán de interponerse ante los tribunales de la propia parte incumplidora y cabe que la capacidad del titular de los valores de deuda pública extranjera para obtener resarcimiento dependa de la situación política del país de que se trate. Además, no puede garantizarse que los titulares de deuda comercial no vayan a impugnar los pagos a los titulares de otras obligaciones de deuda pública extranjera en caso de incumplimiento en virtud de sus contratos de préstamo de banca comercial.

Puede que los sistemas de liquidación de los mercados emergentes no estén tan bien organizados como en los mercados desarrollados. Así pues, existe el riesgo de que se produzcan demoras en la liquidación y de que averías o fallos en los sistemas puedan poner en peligro la tesorería o los valores de los Subfondos. En concreto, es posible que los usos del mercado impongan que los pagos hayan de realizarse antes de la recepción del valor objeto de compra o que la entrega de un valor deba efectuarse antes de recibirse el pago. En tales casos, el incumplimiento por el intermediario financiero o banco (la "Contraparte") a través del cual se esté realizando la operación podría acarrear pérdidas a los Subfondos que inviertan en valores de Mercados Emergentes.

Cuando le sea posible, el Fondo tratará de recurrir a Contrapartes cuya situación financiera permita aminorar este riesgo. No obstante, no puede garantizarse que el Fondo vaya a tener éxito en la eliminación de este riesgo en los Subfondos, especialmente porque las Contrapartes que operan en mercados emergentes carecen a menudo del peso específico o de los recursos financieros con los que sí cuentan las Contrapartes de países desarrollados.

También existe el riesgo de que, a causa de las incertidumbres que rodean al funcionamiento de los sistemas de liquidación en determinados mercados, puedan aflorar pretensiones concurrentes de terceros con respecto a valores mantenidos por los Subfondos o que vayan a serles transmitidos. Además, en estos casos puede que no existan sistemas de indemnización o que su dotación sea limitada o insuficiente para hacer frente a las reclamaciones del Fondo.

En algunos países de Europa del Este se plantean dudas sobre la titularidad de los bienes. En consecuencia, la inversión en Valores Mobiliarios emitidos por empresas titulares de estos bienes de Europa del Este puede quedar expuesta a un mayor riesgo.

Además, las inversiones en Rusia soportan actualmente algunos riesgos acentuados relacionados con la titularidad y la custodia de los valores. En Rusia, la titularidad de los valores se acredita mediante anotaciones en los libros de una sociedad o de su registrador (que no es ni un agente ni responde frente al Depositario). Los títulos representativos de la titularidad de empresas rusas no permanecerán en poder del Depositario ni de ninguno de sus corresponsales locales ni se mantendrán en un sistema centralizado de depósito eficiente. Debido a este sistema y a la falta de una regulación estatal y de medios de ejecución eficaces, el Fondo podría perder su anotación registral y la titularidad de valores rusos por fraude, negligencia o hasta por mero descuido. Además, los valores rusos están expuestos a un mayor riesgo de custodia, ya que dichos valores se mantienen, de conformidad con los usos del mercado, bajo la custodia de entidades rusas, que posiblemente no dispongan de una cobertura de seguros suficiente para atender las pérdidas derivadas de robo, destrucción o impago mientras dichos activos se encuentren en su poder.

Algunos de los Subfondos del Fondo podrán invertir una parte sustancial de su activo neto en valores o deuda empresarial emitida por empresas domiciliadas, constituidas o que operen en Rusia, así como, según sea el caso, en valores de deuda emitidos por el Gobierno de Rusia, según se describe de manera más pormenorizada en las políticas de inversión de cada Subfondo. Las inversiones en Valores Mobiliarios e Instrumentos del Mercado Monetario que no coticen en una bolsa ni se negocien en un Mercado Regulado o en Otro Mercado Regulado de un Estado miembro o de Otro Estado en el sentido de lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 2002, entre las que se cuentan los Valores Mobiliarios e Instrumentos del Mercado Monetario rusos, no podrán representar más del 10% del patrimonio del Subfondo de que se trate. El mercado ruso puede quedar efectivamente expuesto a riesgos de liquidez, que ocasionalmente podrían prolongar o dificultar en exceso cualquier liquidación de activos. No obstante, las

inversiones en Valores Mobiliarios e Instrumentos del Mercado Monetario que coticen o se negocien en el Sistema de Contratación Ruso (RTS) y en el Sistema de la Bolsa de Moscú (MICEX) no estarán limitadas al 10% del activo del correspondiente Subfondo, ya que ambos mercados están reconocidos como Mercados Regulados.

#### **Inversión en valores de alta rentabilidad**

Algunos Subfondos pueden invertir en valores de alta rentabilidad. La inversión en los valores de este tipo puede considerarse especulativa al incorporar normalmente un mayor riesgo de crédito y de mercado; dichos valores están expuestos al riesgo de que un emisor no pueda atender los pagos de principal e intereses derivados de sus obligaciones (riesgo de crédito) y también pueden acusar volatilidad de precios, debido a factores tales como su sensibilidad a las variaciones de los tipos de interés, la percepción que tenga el mercado sobre la solvencia del emisor y la liquidez general del mercado.

#### **Riesgo de cambio**

Aunque las Participaciones de las diferentes Clases de cada Subfondo se encuentran denominadas en una moneda específica (en adelante, la “Moneda de Cotización” según se define este término en el Reglamento de Gestión), los activos relacionados con cada Clase de Participaciones del Subfondo considerado pueden invertirse en valores denominados en otras monedas.

El Patrimonio Neto de los Subfondos expresado en sus Monedas de Cuenta fluctuará en función de las variaciones que registre el tipo de cambio entre la Moneda de Cuenta de los Subfondos y las monedas en que se cifren sus inversiones. En consecuencia, los Subfondos pueden soportar un riesgo de cambio. Cabe que no sea posible o factible proceder a la cobertura del consiguiente riesgo de cambio. Las Gestoras de Inversiones o Gestoras Delegadas de Inversiones de los Subfondos podrán realizar, a su entera discreción, operaciones sobre divisas, dentro de los límites expuestos en el Artículo 16.2 del Reglamento de Gestión, con fines de cobertura o para llevar a cabo una gestión eficiente de cartera.

#### **Inversión en divisas**

Los Subfondos que tienen por objetivo principal invertir en divisas tratarán de aprovechar las fluctuaciones en los mercados internacionales de divisas mediante el uso de derivados sobre divisas y tipos de interés. Ello les expone a un riesgo de cambio superior al que sería normal. A corto plazo, este riesgo podría concretarse en fluctuaciones intensas e imprevistas del precio de las Participaciones y, a largo plazo, en una rentabilidad negativa si la dirección del Subfondo considerado hace una lectura equivocada de las tendencias de los mercados de divisas.

#### **Riesgo de mercado**

Algunas de las bolsas, Mercados Regulados y Otros Mercados Regulados en los que puede invertir un Subfondo pueden revelarse poco o no lo bastante líquidos o muy inestables en un momento dado. Ello podría afectar al momento y al precio al que un Subfondo podrá liquidar sus posiciones para atender las solicitudes de reembolso que se le presenten u otras necesidades de financiación.

## Productos estructurados

Todos los Subfondos pueden invertir en productos estructurados. Los productos estructurados incluyen participaciones en entidades creadas exclusivamente con el fin de reestructurar las características financieras de determinadas otras inversiones. Estas inversiones son adquiridas por dichas entidades, que a continuación emiten Valores Mobiliarios (los productos estructurados) respaldados por las inversiones subyacentes o bien representativos de intereses en las mismas. Los flujos de caja derivados de las inversiones subyacentes pueden distribuirse entre los productos estructurados que acaban de crearse al objeto de emitir Valores Mobiliarios con diferentes características de inversión, como vencimientos variables, condiciones preferentes de pago o régimen de tipos interés, de manera que la magnitud de los pagos efectuados con respecto a las inversiones estructuradas dependerá de la cuantía de los flujos de caja generados por las inversiones subyacentes.

Algunos Subfondos también podrán adquirir, siempre y cuando dicha inversión revierta en el mejor interés de los Partícipes, obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia (“credit linked notes”) emitidas por entidades financieras de primera fila.

El uso de obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia permite superar problemas y atenuar algunos riesgos asociados a la inversión directa en los activos subyacentes.

Las obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión referenciadas a valores, instrumentos, cestas o índices subyacentes en los que el Subfondo de que se trate pueda invertir, están expuestas tanto al riesgo de contraparte como al riesgo inherente a la inversión subyacente.

Cuando este tipo de obligaciones se negocie en Mercados Regulados, el Subfondo habrá de cumplir los límites de inversión establecidos en el Artículo 16.1.C del Reglamento de Gestión.

Si no se negociaran en Mercados Regulados, estas obligaciones vinculadas a la solvencia de una emisión de referencia se considerarán equivalentes a Valores Mobiliarios, según se estipula con más detalle en el Artículo 16.1.B del Reglamento de Gestión.

Los límites de inversión se aplicarán igualmente al emisor del instrumento y al activo subyacente.

Los Subfondos podrán asimismo invertir en valores indicados, que consisten en Valores Mobiliarios cuya evolución está ligada al comportamiento de determinados valores, índices, tipos de interés o tipos de cambio. Es posible que las condiciones de emisión de estos valores estipulen que sus importes de principal o tan sólo sus intereses sean ajustados al alza o a la baja en la fecha de vencimiento o en las fechas de pago de intereses establecidas al objeto de reflejar las variaciones de las diferentes medidas del mercado o valor subyacente mientras la obligación permanece viva.

Los productos estructurados están expuestos a los riesgos asociados al mercado o valor subyacente y pueden acusar una mayor volatilidad que las inversiones directas en el mercado o valor subyacente de que se trate. Los productos estructurados pueden entrañar un riesgo de pérdida del principal y/o de los intereses como consecuencia de oscilaciones del mercado o del valor subyacente.

## Riesgos especiales asociados a las estrategias de cobertura y mejora de rendimientos

Cada Subfondo puede instrumentar diferentes estrategias de cartera con el fin de intentar reducir determinados riesgos asociados a sus inversiones y tratar de impulsar las rentabilidades. Estas estrategias incluyen el uso de opciones, contratos a plazo sobre divisas, permutas financieras [permutas financieras del riesgo de crédito, permutas financieras de tipos de interés, permutas financieras de acciones, swapciones, permutas financieras de rentabilidad total, permutas financieras de divisas y permutas financieras vinculadas a la inflación] y contratos de futuros y opciones sobre los mismos, incluidos índices internacionales de renta variable y de renta fija, según se describe en el Reglamento de Gestión. El uso de derivados y otras técnicas e instrumentos entraña bastantes más riesgos que los Instrumentos de inversión tradicionales.

En consecuencia, no existe garantía alguna de que los Subfondos vayan a alcanzar sus respectivos objetivos de inversión.

Además, el uso de técnicas e instrumentos entraña un riesgo específico, principalmente asociado al apalancamiento, por mor del cual podrían contraerse grandes pasivos empleando medios financieros relativamente pequeños. Este es el riesgo que se deriva del uso de recursos financieros relativamente escasos para obtener un elevado número de compromisos.

## Consideraciones especiales sobre riesgos para los inversores en los Subfondos de Renta Variable que invierten principalmente en acciones e instrumentos vinculados a renta variable

La compra y venta de valores de renta variable entraña una serie de riesgos, el más importante de los cuales es la volatilidad de los mercados de capitales en los que se negocian y el riesgo general de insolvencia asociado a los emisores de estos valores, entre los que se incluyen certificados basados en índices y cestas. Los certificados basados en índices y cestas rara vez incorporan el derecho a obtener el reembolso del capital invertido o a percibir intereses o pagos de dividendos; para el cálculo del índice o cesta de referencia normalmente se tienen además en cuenta los costes y/o comisiones asociados; y el reembolso del capital invertido habitualmente se hace depender enteramente de la rentabilidad del índice o cesta de referencia. Aunque los certificados basados en índices y cestas son instrumentos de deuda, el riesgo que entrañan presenta, entre otras, una naturaleza bursátil, por cuanto la rentabilidad del certificado dependerá de la que registre un índice o cesta, que a su vez estará en función de la rentabilidad de sus integrantes (p. ej., valores). El valor de los certificados que reflejen inversamente la rentabilidad de sus componentes puede caer cuando el mercado suba. No puede excluirse la posibilidad de que el

Subfondo que invierta en estos instrumentos pueda perder la totalidad o una parte de su valor.

Los inversores potenciales deben tener presente los riesgos añadidos, así como los riesgos asociados a la evolución de las cotizaciones en general cuando invierten en acciones.

Al seleccionar un valor atendiendo a su potencial de resultados en lugar de a su país, origen o industria, la rentabilidad dejará de depender de las tendencias generales reflejadas, por ejemplo, en los grandes índices del mercado.

Los instrumentos vinculados a renta variable incluyen warrants, que otorgan al inversor el derecho a suscribir un número fijo de acciones ordinarias de la empresa de que se trate a un precio predeterminado y durante un período fijo.

El coste de este derecho será muy inferior al coste de la propia acción. En consecuencia, los movimientos del precio de la acción se reflejarán multiplicados en oscilaciones del precio del warrant. Este multiplicador se denomina factor de apalancamiento financiero. Cuanto mayor es el apalancamiento financiero, más atractivo es el warrant. Comparando para una selección de warrants la prima pagada por este derecho y el apalancamiento financiero asociado, puede calcularse su valor relativo. Los niveles de la prima y de apalancamiento financiero pueden aumentar o disminuir en función de la confianza del inversor. En consecuencia, los warrants presentan una mayor volatilidad y mayor carácter especulativo que las acciones ordinarias. Debe advertirse a los inversores que los precios de los warrants son muy inestables y que, además, no siempre es posible venderlos.

El apalancamiento asociado a estos instrumentos puede ocasionar la pérdida de la totalidad del precio o de la prima de los warrants considerados.

### **Resguardos de depósito de valores**

La inversión en un determinado país puede efectuarse a través de inversiones directas en el mercado o a través de resguardos de depósito de valores negociados en otros mercados internacionales, con el fin de aprovechar la mayor liquidez de un determinado valor y otras ventajas. Todo resguardo de depósito de valores negociado en un mercado autorizado se considerará un valor mobiliario apto, con independencia de la admisibilidad del mercado en el que se negocie localmente el valor con el que esté relacionado.

### **Inversiones en países, sectores, regiones o mercados específicos**

Las inversiones en sectores específicos, como los de telecomunicaciones, tecnología y medios de comunicación, pueden tener consecuencias adversas en caso de que las valoraciones de esos sectores disminuyan.

Las inversiones en países específicos, por ejemplo en Japón (como en el caso del Subfondo Japanese Equity Market Plus), pueden llevar aparejada una diversificación por países y áreas económicas bastante atenuada. En consecuencia, la rentabilidad podría desviarse significativamente de la que marque la tendencia general de los mercados internacionales de renta variable.

Además, en el caso de las inversiones en empresas que elaboren productos y tecnologías respetuosos con el medio ambiente o que contribuyan con su actividad a un medio ambiente más limpio y saludable, las rentabilidades podrían no depender tanto de las tendencias generales del mercado de renta variable.

### **Inversión en participaciones o acciones de OIC u OICVM**

Siempre que inviertan en Participaciones de algunos Subfondos del Fondo que puedan a su vez invertir en otros OIC u OICVM, los inversores estarán expuestos al riesgo de incurrir en una duplicación de comisiones, a menos que el Subfondo de que se trate invierta en otros OIC u OICVM gestionados por la Sociedad Gestora o patrocinados por la Entidad Promotora del Fondo, en cuyo caso no tendrá que soportar ninguna comisión de suscripción ni de reembolso con respecto a las inversiones que realice en dichos organismos.

### **Inversión en valores relacionados con créditos hipotecarios y en valores con garantía de activos**

Algunos Subfondos y, en especial, los Subfondos de Renta Fija y los Subfondos a Corto Plazo, pueden invertir en derivados hipotecarios y en obligaciones estructuradas, incluidos valores de titulización hipotecaria y con garantía de activos. Los valores de titulización hipotecaria con repercusión inmediata de rendimientos (“mortgage pass-through securities”) son valores representativos de participaciones en “paquetes” de créditos hipotecarios cuyos pagos tanto de intereses como de principal se realizan mensualmente mediante la técnica consistente en repercutir de hecho los pagos mensuales que efectúan los deudores individuales titulares de créditos hipotecarios para compra de vivienda, que actúan de subyacente de los valores. La amortización anticipada o atrasada del principal con respecto a un calendario de amortizaciones prefijado para los valores de este tipo en poder de los Subfondos (como consecuencia de amortizaciones anticipadas o atrasadas del principal de los créditos hipotecarios subyacentes) podría traer consigo una reducción de la tasa de rentabilidad cuando los Subfondos reinviertan dicho principal. Además, al igual que los valores de renta fija rescatables en general, si los Subfondos compraran los valores con una prima, el hecho de soportar la amortización antes de lo previsto reducirá el valor del título en relación con la prima satisfecha. Cuando los tipos de interés suben o bajan, generalmente el valor de un título relacionado con créditos hipotecarios caerá o aumentará, aunque no tanto como en el caso de otros valores de renta fija y vencimiento fijo que no incorporen cláusulas de amortización o rescate anticipados.

Puede que el pago del principal y de los intereses correspondientes a algunos valores de titulización hipotecaria con repercusión inmediata de rendimientos (aunque no el valor de mercado de los títulos mismos) esté garantizado por el Gobierno estadounidense o por organismos o entes del Gobierno estadounidense (estando estas garantías respaldadas únicamente por la potestad discrecional del Gobierno estadounidense de adquirir las obligaciones del organismo). Algunos valores de titulización hipotecaria con repercusión inmediata de rendimientos creados por emisores no públicos pueden contar con el respaldo de diferentes

formas de seguro o de garantías, mientras que algunos otros pueden estar respaldados únicamente por las garantías reales de los créditos hipotecarios subyacentes.

Los Subfondos autorizados también podrán invertir en obligaciones garantizadas por fondos de deuda hipotecaria titulizada (“CMO”, del inglés “collateralised mortgage obligations”) con un rating de categoría de inversión (“investment grade”). Se trata de productos estructurados garantizados por paquetes subyacentes de valores de titulación hipotecaria con repercusión inmediata de rendimientos. De manera similar a un bono, los intereses y el principal amortizado correspondientes a una CMO se abonan, en la mayoría de los casos, mensualmente. Las CMO pueden estar garantizadas en su totalidad por créditos hipotecarios para compra de vivienda o locales comerciales, aunque lo más normal es que estén respaldados por carteras de valores derivados de la titulación de créditos para compra de vivienda garantizados por el Gobierno estadounidense o por sus organismos o entes. Las CMO presentan una estructura dividida en múltiples clases, cada una de las cuales tiene una vida media prevista diferente y/o un vencimiento estipulado distinto. Los pagos mensuales de principal, incluidas las amortizaciones anticipadas, se asignan entre las diferentes clases de conformidad con las condiciones de emisión de los instrumentos, y cualquier cambio en las tasas de amortización anticipada o de hipótesis puede afectar sustancialmente a la vida media prevista y al valor de una determinada clase.

Los Subfondos autorizados podrán invertir en valores con garantía hipotecaria desprovistos de intereses (“sólo de principal”, del inglés, “principal-only”) o de pagos de principal (“sólo de intereses”, del inglés, “interest-only”). Este tipo de valores con garantía hipotecaria desdoblados acusan mayor volatilidad que otros tipos de valores relacionados con créditos hipotecarios. Los valores con garantía hipotecaria desdoblados que se compran con una prima o con un descuento significativo son, por lo general, extremadamente sensibles no sólo a las variaciones de los tipos de interés vigentes, sino también a la tasa de pagos del principal (incluidas las amortizaciones anticipadas) de los activos hipotecarios subyacentes, de manera que una tasa de pagos de principal sostenidamente superior o inferior a la esperada podría tener un efecto significativamente adverso sobre la rentabilidad de dichos valores hasta el vencimiento. Además, los valores con garantía hipotecaria desdoblados pueden ser menos líquidos que otros valores que no presenten esta estructura y acusarán mayor inestabilidad cuando los tipos de interés evolucionan de forma desfavorable.

Las Gestoras de Inversiones prevén que entes gubernamentales, organismos públicos y entidades privadas puedan crear otros valores relacionados con créditos hipotecarios que se sumarán a los aquí descritos. Conforme aparezcan y se ofrezcan a los inversores nuevos tipos de valores relacionados con créditos hipotecarios, las Gestoras de Inversiones se plantearán efectuar inversiones en estos valores siempre que se negocien en mercados reconocidos.

Los Valores Mobiliarios con garantía de activos representan una participación en (o estarán garantizados por y resultan

pagaderos con cargo a) una corriente de pagos generada por activos concretos, generalmente una cartera de activos similares entre sí, tales como cuentas a cobrar de créditos destinados a la compra de automóvil, cuentas pendientes de cobro de tarjetas de crédito, líneas de crédito con aval personal, préstamos para compra de viviendas prefabricadas u obligaciones derivadas de préstamos bancarios.

Los Subfondos antes mencionados también podrán invertir en obligaciones garantizadas por préstamos (“CLO”, del inglés “collateralised loan obligations”), cuya cartera subyacente se compone generalmente de préstamos a empresas no financieras.

### **Reinversión de las garantías recibidas en operaciones de préstamo de valores y de repo**

El Fondo podrá reinvertir las garantías que reciba en operaciones de préstamo de valores y de repo. Los riesgos asociados a esta operativa dependerán del tipo de activo en el que se efectúe la reinversión.

Aunque el Fondo deberá evitar una concentración excesiva por emisores e instrumentos de estas reinversiones, la reinversión del dinero en efectivo que reciba en garantía no estará sujeta a las normas en materia de diversificación normalmente aplicables al Fondo.

La reinversión de estas garantías podría tener un efecto apalancamiento, que será tenido en cuenta a la hora de calcular la exposición global del Fondo.

### **Exposición global**

El Fondo deberá tener instaurado un procedimiento de gestión del riesgo que le permita controlar y medir en todo momento el riesgo asociado a sus posiciones y su contribución al perfil de riesgo global de las carteras.

En el caso de los instrumentos financieros derivados, el Fondo deberá tener instaurado un procedimiento que le permita llevar a cabo una evaluación precisa e independiente del valor de los derivados OTC. Además, el Fondo deberá asegurarse de que la exposición global al riesgo de cada Subfondo relacionada con instrumentos financieros derivados no represente más del activo neto total de su cartera.

La exposición global al riesgo se calcula teniendo en cuenta el valor actual de los activos subyacentes, el riesgo de contraparte, los movimientos previstos del mercado y el tiempo de que se dispone para liquidar las posiciones.

Todos los Subfondos podrán invertir en instrumentos financieros derivados con arreglo a sus respectivas políticas de inversión y dentro de los límites establecidos en los Artículos 16.1 y 16.2 del Reglamento de Gestión, siempre y cuando la exposición total a los activos subyacentes no exceda los límites de inversión previstos en el Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión.

El Fondo podrá utilizar una metodología basada en el Valor en Riesgo (“VaR”, por sus siglas en inglés) y/o, según proceda, metodologías de asunción de compromisos dependiendo del

Subfondo considerado, al objeto de calcular la exposición global al riesgo de cada Subfondo y garantizar que su exposición global al riesgo relacionada con instrumentos financieros derivados no represente más del Patrimonio Neto de dicho Subfondo.

Se llama la atención de los Partícipes sobre el posible apalancamiento adicional que podría derivarse del uso de una metodología basada en el VaR para calcular la exposición global al riesgo relacionada con instrumentos financieros derivados de cada Subfondo.

Cuando un Subfondo invierta en instrumentos financieros derivados basados en índices, estas inversiones no precisarán ser sumadas a efectos de los límites establecidos en la letra (a), apartados (1) a (5), (8), (9), (13) y (14), sección C, del Artículo 16.1 del Reglamento de Gestión.

En el caso de los Valores Mobiliarios o Instrumentos del Mercado Monetario que incorporen un derivado, dicho derivado deberá tenerse en cuenta a la hora de cumplir los requisitos establecidos en esta sección.

## V. Información Financiera

### Régimen fiscal

Con arreglo a la legislación de Luxemburgo actualmente en vigor, el Fondo no está sujeto a ningún impuesto luxemburgués sobre sus beneficios o rendimientos, y los dividendos que el Fondo pague (en su caso) tampoco soportarán retención fiscal a cuenta alguna en Luxemburgo.

No obstante, el Fondo soporta en Luxemburgo un impuesto pagadero trimestralmente del 0,05% anual de su Patrimonio Neto al término del correspondiente trimestre natural, excepto en el caso de los Subfondos del Mercado Monetario, Vintage Euro Low y Global Core Equity, y de las Participaciones de Clase I y de Clase X de todos los Subfondos, a los que se aplica un tipo reducido del 0,01% anual del Patrimonio Neto de dichos Subfondos. No habrá de pagarse en Luxemburgo impuesto alguno sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ni de otro tipo con ocasión de la emisión de Participaciones. Ningún impuesto luxemburgués grava las plusvalías materializadas o latentes de los activos del Fondo.

Los Partícipes no estarán sujetos a ningún impuesto sobre plusvalías, la renta o los beneficios ni a retenciones fiscales a cuenta en Luxemburgo, siempre que no estén domiciliados, no sean residentes y no tengan un establecimiento permanente en Luxemburgo. Sin embargo, en determinadas circunstancias, algunos dividendos, distribuciones de resultados e importes de reembolsos abonados a Partícipes personas físicas podrían estar sujetos a retenciones fiscales a cuenta, en la medida en que dichos pagos procedan de ingresos en forma de intereses que el Fondo ingrese. En efecto, los dividendos distribuidos por el Fondo podrían quedar sujetos a las disposiciones de la Directiva en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses y a la Ley de 21 de junio de 2005 por la que se adapta el Derecho interno luxemburgués a la citada Directiva (la "Ley de 2005"), si más del 15% del patrimonio del Fondo se mantiene invertido en valores de deuda; asimismo, los rendimientos que los Partícipes obtengan con motivo del reembolso o la venta de Participaciones del Fondo estarán sujetos a la Directiva del Ahorro y a la Ley de 2005, si más del 40% del patrimonio del Fondo se mantiene invertido en esos mismos valores de deuda. Con arreglo a la Ley de 2005, el tipo de esta retención a cuenta será del 15% entre el 1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2008, del 20% entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2011, y del 35% a partir del 1 de julio de 2011. Sin embargo, los dividendos, distribuciones de resultados e importes de reembolsos abonados a Partícipes personas físicas por el Subfondo Vintage Euro Low no soportarán dichas retenciones a cuenta debido a las políticas de inversión que aplica. Además, los Partícipes deben tener presente que los rendimientos o dividendos que perciban o las plusvalías que materialicen podrían engrosar su deuda tributaria en el país de su nacionalidad, residencia o domicilio y/o en el que figuren constituidos. Todo Partícipe debe consultar con su asesor fiscal para establecer, en su caso, en qué medida su país de domicilio o cualquier otra jurisdicción aplicable someterán a dicho Partícipe a impuestos.

## Comisiones y gastos

### 1. Canje de Participaciones

El precio de negociación será igual al Valor Liquidativo de la Participación del correspondiente Subfondo o, en su caso, de la Clase de Participaciones del Subfondo considerado, reducido, cuando proceda, en el importe de la comisión de canje aplicable, tal como se expone de manera más pormenorizada en el Folleto Completo.

En caso de canjearse Participaciones de un Subfondo por Participaciones de la misma Clase de otro Subfondo que aplique una comisión de suscripción más alta, la Entidad Comercializadora podrá cobrar al Partícipe una comisión de canje equivalente a la diferencia entre la comisión de suscripción del Subfondo cuyas Participaciones vaya a suscribir y la comisión de suscripción del Subfondo cuyas Participaciones vaya a vender. No se aplicará al Partícipe comisión de canje alguna cuando canjee Participaciones de un Subfondo que aplique una comisión más alta.

En caso de canjearse Participaciones de Clase A por Participaciones de otro Subfondo, la Entidad Comercializadora o sus Agentes podrán cobrar al Partícipe una comisión de canje adicional de hasta un 1,00% del Valor Liquidativo de las Participaciones que vaya a canjear. La Entidad Comercializadora y sus Agentes comunicarán a los inversores el importe de dicha comisión de canje adicional.

Si los Partícipes canjean Participaciones de Clase B o de Clase C (que están sujetas a una comisión de suscripción diferida) de un Subfondo por Participaciones de Clase B o de Clase C, respectivamente, de otro Subfondo, esta operación no estará sujeta a ninguna comisión de suscripción diferida. No obstante, cuando los Partícipes reembolsen las Participaciones adquiridas mediante el canje, ese reembolso podría estar sujeto a la comisión de suscripción diferida aplicable a esa Clase, dependiendo del momento en el que los Partícipes suscribieran inicialmente las Participaciones de dicha Clase.

### 2. Comisiones del Depositario, Agente de Pagos y Agente Administrativo

En contraprestación por sus servicios, el Depositario, Agente de Pagos, y el Agente Administrativo tendrán derecho a percibir, con cargo a los activos del correspondiente Subfondo (o, según sea el caso, de la correspondiente Clase de Participaciones), una comisión, pagadera por meses vencidos, que oscilará, dependiendo del país en el que se mantengan los activos de dicho Subfondo, entre un 0,003% y un 0,5% anual del Patrimonio Neto del Subfondo o Clase de Participaciones de que se trate.

## VI. Información Comercial

### Suscripción, reembolso y canje de Participaciones

Los inversores potenciales podrán comprar o vender Participaciones a la Sociedad Gestora/Entidad Comercializadora o a su Agente, o directamente al Registrador y Agente de Transmisiones:

### Sociedad Gestora y Entidad Comercializadora

#### Pioneer Asset Management S.A.

4, Rue Alphonse Weicker  
L-2721 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

### Registrador y Agente de Transmisiones

#### European Fund Services S.A.

18, Boulevard Royal  
L-2449 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

**Horario de contratación:** la Sociedad Gestora no permite que se negocie con Participaciones en horarios fuera de mercado ni otras prácticas de negociación abusiva. La negociación abusiva a corto plazo en horarios fuera de mercado (“market timing”) puede malograr las estrategias de gestión de las carteras y mermar la rentabilidad del Fondo. Para minimizar el perjuicio para el Fondo y los Partícipes, la Sociedad Gestora está facultada para aplazar cualquier orden de suscripción, reembolso o canje de Participaciones, y para cobrar una comisión máxima del 2% del valor de la orden, en beneficio de la correspondiente Clase, en su caso, del Subfondo considerado, a cualquier inversor que lleve a cabo una negociación abusiva o que tenga un historial de negociación abusiva, o si la Sociedad Gestora considera que las prácticas de negociación de un inversor son, o podrían llegar a ser, perjudiciales para el Fondo o cualquiera de los Subfondos. A la hora de determinar si un inversor lleva a cabo una negociación abusiva, la Sociedad Gestora podrá tener en cuenta las operaciones realizadas a través de varias cuentas con un control o titularidad conjuntos. Asimismo, la Sociedad Gestora está autorizada para reembolsar todas las Participaciones pertenecientes a un Partícipe que lleve a cabo, o haya llevado a cabo, una negociación abusiva. La Sociedad Gestora no responderá por las pérdidas que eventualmente se deriven del rechazo de órdenes o de cualquier reembolso forzoso de Participaciones.

La solicitud de suscripción, canje o reembolso deberá ser recibida por el Registrador y Agente de Transmisiones (por cuenta de la Sociedad Gestora y a través de los Agentes (si los hubiere) o directamente del suscriptor) en cualquier momento anterior a las 18:00 horas, hora de Luxemburgo, del correspondiente Día de Valoración, salvo en el caso del (i) Subfondo EUR Commodities, en el que las solicitudes de suscripción, canje o reembolso deberán recibirse en cualquier momento antes de las 14:00 horas, hora de Luxemburgo, del Día de Valoración considerado, y de (ii) los Subfondos Opti Bond, European Equity Market Plus, Japanese Equity Market Plus, Pacific (Ex-Japan) Equity Market Plus, U.S. Equity Market Plus y U.K. Equity Market Plus, en los que las solicitudes de suscripción, canje o reembolso deberán

recibirse en cualquier momento antes de las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo, del correspondiente Día de Valoración (en adelante, todas ellas, una ”hora límite”). Todas las suscripciones, canjes y reembolsos se tramitarán con base en un Valor Liquidativo de la Participación desconocido.

Las solicitudes correspondientes a cualquiera de los Subfondos que se reciban después de la hora límite aplicable se considerarán recibidas en el Día de Valoración inmediatamente posterior.

Además, podrán aplicarse distintas horas límite si la suscripción, el reembolso o el canje de Participaciones se efectúa a través de un Agente, siempre que se respete el principio que exige brindar un trato equitativo a todos los Partícipes. En tales casos, el Agente informará al inversor de que se trate del procedimiento que le sea aplicable. Las solicitudes de suscripción, reembolso o canje tramitadas a través de la Entidad Comercializadora o del/de los Agente(s) no podrán presentarse en los días en los que la Entidad Comercializadora y/o su(s) Agente(s), si los hubiere, no estén abiertos a la actividad. En el caso de las suscripciones, reembolsos y canjes realizados a través de la Entidad Comercializadora o de un Agente, dicho Agente únicamente podrá dar traslado de las solicitudes recibidas antes de la hora límite anteriormente indicada.

La Sociedad Gestora podrá autorizar al Registrador y Agente de Transmisiones para que acepte una solicitud de suscripción, reembolso o canje después de la hora límite, siempre y cuando (i) la Entidad Comercializadora y/o su(s) Agente(s) hayan recibido la solicitud antes de dicha hora límite, (ii) la aceptación de esa solicitud no afecte al resto de Partícipes y (iii) se brinde un trato equitativo a todos los Partícipes.

Los inversores no deben suscribir, reembolsar ni canjear Participaciones a través de un Agente en los días en que dicho Agente no esté abierto a la actividad.

Ningún Agente estará autorizado para retener órdenes con el fin de beneficiarse personalmente de cualquier oscilación de los precios.

**(I) Suscripciones:** para efectuar una suscripción inicial se requiere rellenar un impreso de suscripción. En caso de realizarse suscripciones posteriores, las instrucciones podrán cursarse por fax, teléfono, correo u otro medio de comunicación que la Sociedad Gestora considere aceptable.

Los importes de suscripción, inicial y posterior, y de inversión mínimos por inversor serán los que (en su caso) se indiquen en la información específica de cada país.

El pago de las suscripciones deberá recibirse, a lo sumo, tres (3) Días Hábiles después del correspondiente Día de Valoración, salvo en el caso de (i) los Subfondos Opti Cash Plus, Opti Bond, European Equity Market Plus, Japanese Equity Market Plus, Pacific (Ex Japan) Equity Market Plus, U.S. Equity Market Plus y U.K. Equity Market Plus, en los que el pago de las suscripciones tendrá que recibirse, a lo sumo, dos (2) Días Hábiles después del correspondiente Día de

Valoración, y de (ii) las suscripciones realizadas a través de un Agente, cuyo pago podrá recibirse en un plazo diferente, en cuyo caso el Agente deberá informar al correspondiente inversor del procedimiento que le sea aplicable.

Los inversores que vean atendidas sus solicitudes recibirán Participaciones emitidas a un precio de oferta igual al Valor Liquidativo de la Participación incrementado en la correspondiente comisión de suscripción, según se ha expuesto anteriormente.

Los inversores únicamente recibirán la correspondiente confirmación de registro cuando el Registrador y Agente de Transmisiones, la Entidad Comercializadora o el/los Agente(s) hayan recibido el pago del precio de negociación (incrementado en cualesquiera comisiones de suscripción aplicables) y el impreso de suscripción original.

El pago del precio de negociación habrá de efectuarse en la Moneda de Cotización o, en su caso, en la Moneda de Cuenta, o en cualquier otra moneda especificada por el inversor, en cuyo caso el coste de cualquier conversión monetaria será a cargo del inversor y el tipo aplicable a dicha conversión será el vigente en el correspondiente Día de Valoración.

**(ii) Canjes:** todo Partícipe podrá canjear la totalidad o una parte de las Participaciones que posea en un Subfondo únicamente por Participaciones de otro Subfondo pertenecientes a la misma Clase. Cuando se canjeen Participaciones de un Subfondo que no ofrezca Clases de Participaciones por Participaciones de otro Subfondo que sí ofrezca Clases de Participaciones, los Partícipes deberán efectuar sus canjes por Participaciones de Clase A. Los canjes entre Subfondos que ofrezcan Clases de Participaciones y Subfondos que no ofrezcan Clases de Participaciones no están autorizados, salvo en el caso de los Partícipes titulares de Participaciones de Clase A, que podrán canjear sus Participaciones por Participaciones de otros Subfondos que no ofrezcan Clases de Participaciones. Las instrucciones relativas a un canje de Participaciones podrán cursarse por fax, teléfono, correo u otro medio de comunicación que la Sociedad Gestora considere aceptable.

Los Partícipes también podrán canjear Participaciones de Capitalización por Participaciones de Reparto, y viceversa, del mismo o de diferente Subfondo, aunque siempre dentro de una misma Clase de Participaciones.

Los Partícipes deberán indicar el/los Subfondo(s) y, en su caso, la(s) Clase(s) de Participaciones objeto del canje, así como el número de Participaciones o el importe monetario que deseen canjear y el/los Subfondo(s) por cuyas Participaciones se solicite efectuar el canje.

El valor al que se canjeen las Participaciones de cualquier Clase, si las hubiere, de un Subfondo se establecerá por referencia al respectivo Valor Liquidativo de las Participaciones afectadas, calculado en el mismo Día de Valoración y reducido, en su caso, en el importe de una comisión de canje, según se ha expuesto anteriormente.

Todo canje de Participaciones de un Subfondo por Participaciones de otro Subfondo, incluidos los canjes entre Participaciones de Capitalización y Participaciones de Reparto, se considerará un reembolso de Participaciones combinado con una compra simultánea de Participaciones. En consecuencia, el Partícipe que solicite el canje materializará con éste una plusvalía o minusvalía sujeta a impuestos con arreglo a la legislación del país de su nacionalidad o en el que tenga establecida su residencia o domicilio.

Todas las condiciones y notificaciones relativas al reembolso de Participaciones serán igualmente aplicables a los canjes de Participaciones.

Al canjear Participaciones de un Subfondo por Participaciones de otro Subfondo, el Partícipe deberá cumplir los requisitos de suscripción mínima aplicables a la correspondiente Clase, en su caso, o al Subfondo por cuyas Participaciones se efectúe el canje.

Si, en caso de tramitarse una solicitud de canje, el Valor Liquidativo total de las Participaciones de una Clase de Participaciones, en su caso, o de un Subfondo que permanezcan en poder del Partícipe que solicitó efectuar el canje quedase reducido por debajo de la inversión mínima requerida estipulada en la información específica de cada país, el Fondo podrá considerar dicha solicitud como una solicitud de canje de toda la inversión en Participaciones de dicho Partícipe en esa Clase o Subfondo.

Si en cualquier fecha dada no pudieran tramitarse solicitudes de canje que representen más de un 10% de las Participaciones en circulación de un Subfondo sin afectar con ello al patrimonio de ese Subfondo, la Sociedad Gestora, con el consentimiento del Depositario, podrá aplazar los canjes que excedan dicho porcentaje por el período que estime necesario para vender una parte de los activos del Subfondo afectado con el fin de poder atender dichas solicitudes de canje significativas.

La Entidad Comercializadora también podrá ofrecer, directamente o a través de sus Agentes (en su caso), la posibilidad de canjear la totalidad o parte de las Participaciones que un Partícipe posea de un Subfondo del Fondo por Participaciones de la misma clase de otro subfondo perteneciente a Pioneer Funds o a Pioneer Funds P.F., con sujeción a los términos y condiciones que se establezcan en la información específica de cada país aplicable y sin perjuicio, en todo caso, de la legislación del país concreto en que se lleve a cabo la comercialización. Esta documentación está disponible en el domicilio social de la Sociedad Gestora y en el domicilio social de los Agentes (en su caso). Los inversores deben ponerse en contacto con su asesor financiero si desean ampliar esta información.

**(iii) Reembolsos:** los Partícipes podrán solicitar en cualquier momento el reembolso de sus Participaciones en cualquier Día de Valoración. Las instrucciones relativas a un reembolso de Participaciones podrán cursarse por fax, teléfono, correo u otro medio de comunicación que la Sociedad Gestora considere aceptable.

Una vez que el Registrador y Agente de Transmisiones reciba las instrucciones de reembolso, el pago del precio de reembolso se efectuará mediante transferencia bancaria con fecha valor, a lo sumo, tres (3) Días Hábiles posterior al correspondiente Día de Valoración, salvo en el caso de (i) los Subfondos Opti Cash Plus, Opti Bond, European Equity Market Plus, Japanese Equity Market Plus, Pacific (Ex Japan) Equity Market Plus, U.S. Equity Market Plus y U.K. Equity Market Plus, en los que el pago del precio de reembolso se abonará mediante transferencia bancaria con fecha valor dos (2) Días Hábiles posterior al correspondiente Día de Valoración y de (ii) los reembolsos realizados a través de un Agente, cuyo pago podrá efectuarse en un plazo diferente, en cuyo caso el Agente deberá informar al correspondiente Partícipe del procedimiento que le sea aplicable. El pago también podrá solicitarse mediante cheque, en cuyo caso podrían producirse demoras en la tramitación.

Si en cualquier fecha dada no pudiera efectuarse el pago de solicitudes de reembolso que representen más del 10% de las Participaciones en circulación de un Subfondo con cargo al patrimonio de ese Subfondo o a empréstitos autorizados, la Sociedad Gestora, con el consentimiento del Depositario, podrá aplazar los reembolsos que excedan dicho porcentaje por el período que estime necesario para vender una parte de los activos del Subfondo afectado con el fin de poder atender dichas solicitudes de reembolso significativas.

Si, en caso de tramitarse una solicitud de reembolso, el Valor Liquidativo total de las Participaciones de una Clase de Participaciones, en su caso, o de un Subfondo que permanezcan en poder del Partícipe que solicitó el reembolso quedase reducido por debajo de la inversión mínima requerida estipulada en la información específica de cada país, el Fondo podrá considerar dicha solicitud como una solicitud de reembolso de toda la inversión en Participaciones de dicho Partícipe en esa Clase o Subfondo.

El pago del precio de reembolso habrá de efectuarse en la Moneda de Cotización o, en su caso, en la Moneda de Cuenta, o en cualquier otra moneda especificada por el inversor, en cuyo caso el coste de cualquier conversión monetaria será a cargo del inversor y el tipo aplicable a dicha conversión será el vigente en el correspondiente Día de Valoración.

### **Política de dividendos**

La Sociedad Gestora podrá emitir Participaciones de Reparto y Participaciones de Capitalización en determinadas Clases de Participaciones de algunos Subfondos del Fondo, tal como se expone de manera más pormenorizada en la información específica de cada país.

La Sociedad Gestora determinará la forma en que se distribuirán los rendimientos de las correspondientes Clases de Participaciones de los Subfondos considerados y podrá declarar oportunamente dividendos en los momentos y respecto de los períodos que el Consejo de Administración oportunamente acuerde, bien en dinero en metálico o bien en Participaciones.

Todos los repartos se pagarán, en principio, con cargo al resultado financiero neto disponible para su reparto.

La Sociedad Gestora podrá, en aplicación del principio que exige brindar un trato equitativo a los Partícipes, acordar asimismo que en el caso de determinadas Clases de Participaciones los repartos se abonen con cargo al activo bruto (esto es, antes de deducirse las comisiones a pagar por la correspondiente Clase de Participaciones) dependiendo de los países en que se vendan esas Clases de Participaciones, según se expone de manera más pormenorizada en la información específica de cada país aplicable. En el caso de algunas Clases de Participaciones, el Consejo de Administración podrá acordar distribuir ocasionalmente las plusvalías materializadas netas. A menos que se solicite expresamente otra cosa, los dividendos se reinvertirán en nuevas Participaciones de la misma Clase y Subfondo, y los inversores recibirán información detallada a este respecto en el extracto de dividendos.

En el caso de las Clases de Participaciones con derecho a percibir repartos, los dividendos, si los hubiera, se declararán y repartirán anualmente. Además, podrán declararse y distribuirse dividendos a cuenta con la frecuencia que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora oportunamente decida sin perjuicio de las condiciones legalmente establecidas.

No obstante, no podrá efectuarse ningún pago de dividendos sí, como consecuencia del mismo, el Patrimonio Neto del Fondo descendiese por debajo de 1.250.000 EUR.

### **Valor Liquidativo de la Participación**

El Valor Liquidativo de la Participación de cada Clase de Participaciones, en su caso, o Subfondo se calcula normalmente en cada Día Hábil tomando como referencia el valor de los activos subyacentes de la Clase y Subfondo considerados. Estos activos subyacentes se valorarán a los últimos precios disponibles a la hora límite del correspondiente Día de Valoración, excepto los del Subfondo EUR Commodities, que se valorarán a sus últimos precios disponibles a las 18:00 horas del Día de Valoración considerado. Por el término "Día Hábil" se entenderá, cuando se utilice en el presente Folleto Simplificado, un día completo en el que los bancos y la bolsa estén abiertos a la actividad en la Ciudad de Luxemburgo.

**Información de contacto**

Pioneer Asset Management S.A.  
4, rue Alphonse Weicker  
L-2721 Luxembourg

Tel: +352 42120-1

Fax: +352 421981

[www.pioneerinvestments.com](http://www.pioneerinvestments.com)

